

**PRIMER FORO CIUDADANO PARA EL ANALISIS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION 2001-2006**

**Viernes 19 de Abril del 2002  
Hermosillo, Sonora, México**

**PROGRAMA**

- 8:00 - 9:00 Registro de participantes.  
-Palabras de bienvenida al evento a cargo de Dr. Roberto Rodríguez, Presidente de Observatorio Ciudadano de la Educación, A.C.  
-Palabras de bienvenida a cargo de Mtro. Víctor Flores Valenzuela, Presidente de la Red de Investigación Educativa en Sonora, A.C.
- 9:00 – 10:30 Presentación de la primera Mesa de Análisis del Programa Nacional de Educación 2001-2006: *Federalismo y Participación Social*.  
Moderadora: Mtra. Guadalupe González Lizárraga.  
Ponentes: Oscar Monroy – escritor.  
Mtro. Alejandro Canales – Observatorio Ciudadano de la Educación, A.C.  
Dr. Eliseo Díaz González – Facultad de Economía de la UNAM.  
Dr. Raúl Rodríguez Jiménez –Universidad de Sonora.
- 10:30 – 11:30 Preguntas y respuestas
- 11:30 – 12:00 RECESO
- 12:00 – 12:20 Evento de inauguración a cargo de:  
Presidium: Dr. Reyes Tamez Guerra - Secretario de Educación Pública del Gobierno Federal.  
Lic. Armando López Nogales - Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.  
Dr. Víctor Galindo Sánchez - Secretario de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora.  
M.C. Pedro Ortega Romero - Rector de la Universidad de Sonora  
Dr. Roberto Rodríguez Gómez - Presidente de Observatorio Ciudadano de la Educación, A.C.  
Mtro. Víctor Flores Valenzuela - Presidente de la Red de Investigación Educativa en Sonora, A.C.
- Palabras de bienvenida a cargo del M.C. Pedro Ortega Romero.
  - Presentación de objetivos del Foro a cargo de Mtro. Víctor Flores Valenzuela.
  - Declaratoria Inaugural del evento a cargo del Lic. Armando López Nogales.
- 12:20 – 12:50 Presentación del Programa Nacional de Educación 2001-2006 a cargo del Secretario de Educación Pública, Dr. Reyes Tamez Guerra.

12:50 – 13:50 Ponentes:	Comentarios de: Dr. Roberto Rodríguez. Mtro. Víctor Flores Valenzuela.
13:50 – 14:20	Consideraciones finales a cargo del C. Secretario de Educación Pública Dr. Reyes Tamez Guerra – actividad no realizada.  Invitación a que el público conozca las publicaciones de OCE y de REDIES.
14:20 – 16:30	RECESO
16:30 – 17:30	Presentación de la segunda Mesa de análisis: <i>Subprogramas Sectoriales</i> . <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Educación Básica</i></li> <li>• <i>Educación Media Superior</i></li> <li>• <i>Educación Superior</i></li> <li>• <i>Educación para la vida y el trabajo</i></li> </ul>
Moderador: Ponentes:	Mtro. Mario Muñoz Urías Prof. Jesús Borjas Montenegro - Sección 28 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Mtro. René Salas Zazueta – No hubo registro de los materiales expuestos. Mtra. Emilia Castillo Ochoa - Universidad de Sonora. Lic. Leonel D'Gunter - CEDART. No hubo registro de los materiales expuestos. Lic. Alma Madrid García – No hubo registro de los materiales expuestos. Lic. César Tapia – No hubo registro de los materiales expuestos. Dr. Álvaro Arteaga – No hubo registro de los materiales expuestos. Dra. Rosario Román - Dirección de Desarrollo Regional del CIADAC.
17:30 – 18:00	Cierre y conclusiones a cargo de: Dr. Humberto Muñoz García Dr. Roberto Rodríguez Mtro. Víctor Flores
18:00-18:15	Invitación a la presentación del libro “Investigaciones Educativas en Sonora, Vol. III” publicado por la Red de Investigación Educativa en Sonora.



**FORO CIUDADANO PARA EL ANÁLISIS  
DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN  
2001 – 2006**



**Abril 19, 2001  
Sede: Universidad de Sonora  
Hermosillo, Sonora**

**PALABRAS DE BIENVENIDA AL EVENTO  
A CARGO DEL DR. ROBERTO RODRÍGUEZ,  
PRESIDENTE DE OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN, A.C.  
(OCE)**

El Observatorio Ciudadano de la Educación se constituyó y comenzó a trabajar en enero de 1999. Su núcleo original fue formado por un grupo de investigadores educativos que compartíamos una preocupación común en torno a la necesidad de participar, con una visión crítica y constructiva, en el debate nacional de la educación en nuestro país.

Considerábamos entonces que desde nuestra trinchera de investigación podríamos aportar conocimientos y puntos de vista que, a través de una estrategia de amplia difusión, tuvieran incidencia en la opinión pública y que trascendieran al terreno de la definición de las políticas públicas en el campo educativo.

Contamos con la oportunidad de expresarnos a través de la prensa escrita y, mediante un convenio con el diario *La Jornada*, establecimos el compromiso de publicar, dos veces al mes, un Comunicado que abordara algún tema relevante del amplio y complejo panorama educativo mexicano.

A la fecha, hemos dado a conocer setenta y cinco de estos Comunicados, en los que se ha incluido el análisis de los principales proyectos y programas de la SEP, estudios de la economía y política de la educación, los niveles y modalidades que componen el sistema educativo, entre otros temas.

Optamos por trabajar en forma colectiva y colegiada. Al equipo inicial de redactores, Pablo Latapí, Carlos Muñoz Izquierdo, María de Ibarrola, Felipe Martínez Rizo, Hélice Rockwell, Lorenza Villa Lever, Javier Mendoza, Alejandro Canales y un servidor, se fueron sumando otros colaboradores como Humberto Muñoz García, Alberto Assiz, Pedro Flores Crespo, Leonel Zúñiga y, más recientemente, Raquel Glazman.

Además de la publicación de los Comunicados, que son la actividad más visible del Observatorio, desde el comienzo nos propusimos iniciar un movimiento ciudadano con un objetivo muy preciso: impulsar el diálogo informado entre la ciudadanía y las autoridades educativas. Para ello, buscamos desplegar una capacidad de organización que nos llevó, en primer lugar, a proponer la afiliación de los ciudadanos interesados en nuestra iniciativa. Cabe mencionar que gradualmente se han incorporado a la lista de afiliados

muchos maestros, estudiantes, padres de familia y ciudadanos preocupados por la marcha de la educación en el país. A la fecha, se han sumado cerca de medio millar de afiliados en las treinta y dos entidades federativas del país, y la invitación sigue abierta para todos aquellos interesados.

El año pasado concretamos la institucionalización del Observatorio Ciudadano de la Educación como una Asociación Civil, la cual cuenta con órganos de gobierno y con una Asamblea de Asociados que realizan tareas específicas de organización y promoción en los estados de la República.

La línea de trabajo medular, decidida de manera consensuada por la Asociación, consiste precisamente en la organización de foros ciudadano como el que hoy tiene lugar.

En 2000 impulsamos el Foro sobre Plataformas Educativas de los Partidos, en el contexto de la campaña presidencial. Por su parte, el foro que hoy nos reúne, "El análisis del Programa Nacional de Educación", fue planeado de manera conjunta con la Red de Investigación Educativa en Sonora, REDIES, desde hace casi un año, y es muy satisfactorio que este proyecto se haya concretado, gracias al esfuerzo desinteresado de muchas personas, principalmente de los asociados de REDIES, de la buena voluntad de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, a quienes agradecemos su interés y participación, y a la generosa hospitalidad de la Universidad de Sonora. A todos ellos nuestro más amplio reconocimiento.

Gracias.

**PALABRAS DE BIENVENIDA AL EVENTO  
A CARGO DEL MTR. VICTOR FLORES VALENZUELA,  
PRESIDENTE DE LA RED DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN SONORA, A.C.  
(REDIES)**

Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este evento en el que el Observatorio Ciudadano de la Educación y la Red de Investigación Educativa en Sonora, nos sentimos orgullosos de su presencia y de haberlos convocado a este evento.

La Red de Investigación Educativa en Sonora, REDIES, comenzó a formarse hace casi tres años, y en el 2000 se constituyó como una Asociación Civil. Durante este tiempo hemos venido trabajando en la publicación de tres volúmenes de investigación sobre la situación educativa en Sonora y la realización de un diplomado en investigación educativa entre las principales actividades.

Este año la REDIES continuará desarrollando este tipo de actividades, agrupando, como desde sus inicios, a especialistas, académicos, estudiantes, profesionales e interesados en la investigación educativa quienes, a pesar de trabajar en diversas instituciones y niveles educativos, han decidido participar en forma activa y personal en la Red, con el objeto de buscar soluciones a los problemas educativos que enfrenta nuestro estado y nuestro país.

A nombre de Red de Investigación Educativa en Sonora, quiero darles la más cordial bienvenida a el Foro Ciudadano de análisis del Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, y esperamos que su participación y aportaciones sirvan para mejorar la educación, objetivo que, sin duda alguna, todos perseguimos. Muchas gracias.

**PRIMERA MESA DE ANÁLISIS  
DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006:  
“FEDERALISMO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL”**

Moderadora: Mtra. Guadalupe González Lizárraga  
Ponentes: -Oscar Monroy. Autor de más de 40 libros de diferentes temas culturales y educativos. Director de la Editorial Alta Pimería.  
-Dr. Alejandro Canales. Mtro. investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM e integrante de Observatorio Ciudadano de la Educación.  
-Dr. Eliseo Díaz González. Profesor e investigador de la Facultad de Economía de la UNAM.  
-Dr. Raúl Rodríguez Jiménez. Profesor e investigador de la Universidad de Sonora, catedrático del Departamento de Sociología y de la Maestría en Innovación Educativa de la misma Institución.

**PALABRAS DE PRESENTACIÓN  
A CARGO DE LA MTRA. GUADALUPE GONZÁLEZ LIZÁRRAGA  
MODERADORA**

Buenos días. Vamos a iniciar con esta primera mesa de análisis titulada “Federalismo y Participación Social”.

La mecánica de esta mesa será la siguiente: las señoritas edecanes entregaran a ustedes, [al público presente], unas tarjetas donde podrán formular sus preguntas y hacerlas llegar a los ponentes luego de sus presentaciones para, al final, realizar una ronda de preguntas y respuestas.

**OSCAR MONROY  
PONENCIA  
EDUCACIÓN Y RACIONALIDAD**

Es un honor para mí compartir con el territorio moral de mi patria desde cualquier parte de la geografía mexicana.

Quisiera iniciar esta ponencia con una meditación de uno de los más eminentes escritores argentinos, ex presidente de la Real Academia Argentina de la Lengua y autor de 40 obras: “la inteligencia es el único bisturí capaz de penetrar los tumores del mundo”; nada ni nadie más puede hacerlo.

La única explicación de esa locura colectiva que vivimos es la reemergencia de la animalidad con sus características de ausencia de la individualidad, de la conciencia personal. Y es que cuando hay una despersonalización total, los individuos pierden su propia forma y son despojados de toda responsabilidad personal y la idea del crimen de la persona desaparece. Y es ese el descenso, el abismo en que se encuentra todo el país, los jóvenes de México, en ese estado de ausencia de la individualidad.

He recogido este pensamiento de Roberto Redfious para clarificar uno de los males que convierte a la educación mexicana en cosa vana, en espejo deforme, en caricatura de lo que deberíamos ser.

El llamado por los sociólogos, “efecto de ejemplaridad”, nos exige, por el bien de la pedagogía nacional federalizada, unas cuantas decisiones a fondo a saber:

1. Terminar con los negocios y empresas multimillonarias montadas sobre la pornografía nacional que inficcionan todos los ámbitos del educando.

El único mexicano cuatro veces ministro de Educación Pública en este país, Don Jaime Torres Bidet, cuenta en su libro póstumo, *Equinoccio*, que las cuatro veces que quiso tomar decisiones contra tan grave y permanente mal, recibió órdenes de dejar el asunto en manos del Presidente de la República Mexicana, quedando imposibilitado de actuar como ministro en funciones.

En aquel entonces, 1954, Jaime Torres Bidet se preguntaba cuántos millones se invertían, en el mundo entero con el fin de “domesticar”, por la vista o por el oído a las muchedumbres, y yo pregunto ahora, señor ministro de Educación, en nombre del País Moral, de la Raza Cósmica y de la Raza estética pregonada por el también ministro de Educación, José Vasconcelos, si Usted puede resolver tan infame problema, o si la capacidad de resolución sigue siendo un privilegio presidencial contra la inteligencia y la fina sensibilidad de “Juan Mexicano”.

En cada uno de nosotros hay un hombre que reflexiona y otro que espera, dijo Torres Bodet. Yo espero respuestas.

2. El país entero en la totalidad de su población está convertido en una cantina abierta. Cerca de las escuelas mexicanas, Juan Sánchez Navarro, máxima autoridad de las empresas cerveceras, es el responsable de esta máxima programática e inteligente y constante invasión del territorio pedagógico nacional y es, a su vez, presidente del Consejo Administración de la Universidad Iberoamericana jesuítica y privada.

Veo ahí dos morales, dos funciones, dos caras nacionales, una privada y otra pública, que ignoran las premisas del máximo educador de las naciones iberoamericanas y maestro de Simón Bolívar, Simón Rodríguez, quien opinaba: “público es lo que nos sirve y educa a todos en el bien común de la patria”.

Este presidente del Consejo de Administración de una universidad privada actúa contra el México niño, adolescente y joven, actuando de manera consciente, responsable y madura desde el privilegio del juego del poder económico y social, en contra de México.

Uno de los máximos educadores mexicanos y filósofo de prestigio mundial, Porfirio Miranda, decía: “Por la dignidad infinita de las personas – valor occidental-, es obligatorio abolir la esclavitud”, y debemos liberar de esta moderna e invisible, poderosa y nefanda peste nacional al pueblo de México. Debemos enseñar a vivir dentro del amor al trabajo bien realizado y en la satisfacción del deber cumplido; enseñar a vivir inculcando los derechos de todos los semejantes; enseñar a vivir en la libertad, pero procurando que cada alumno comprenda, sienta y cultive sus libertades como el efecto de los esfuerzos que ha de hacer para sustentarla sin detrimento de los demás. He ahí la gran misión que incumbe, en todas las aulas de la República, a los maestros dignos de comprenderla.

Juan Sánchez Navarro no puede seguir atentando contra la inteligencia mexicana en proceso de continua formación; no puede seguir alimentando con propagandas perversas y manipuladoras el carácter del mexicano, los abismos necesarios para que desaparezca de nosotros la racionalidad.

Esto, la dignidad infinita de las personas, es lo que el educador mexicano, Porfirio Miranda señalaba como “la idea más importante que ha habido nunca en materia de moral y política”. (UAM Iztapalapa, 1999).

Por esa moral política, por esta política moral es que México necesita desesperadamente que escuchemos, que comprendamos y respetemos, ya que la resolución, decía el intelectual argentino Eduardo Mallea, “es la capacidad que tiene el hombre para resolver los males que le aquejan. (Historia de un pasión, 1937).

Muchas gracias por la bondad de su atención.

**ALEJANDRO CANALES**  
**PONENCIA**  
**FEDERALISMO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Buenos días. Quiero agradecer su presencia en este Foro, y aprovechar la oportunidad para compartir con ustedes algunos puntos respecto al federalismo y la participación social, temas que constituyen, sin duda alguna, dos retos importantes que debemos afrontar en el terreno educativo, y de los cuales depende, en buena medida, que podamos superar los graves rezagos y las disparidades que todavía caracterizan a nuestro sistema educativo.

Es claro que en estos temas está la base de problemas acuciantes como los de la suficiencia y distribución de recursos financieros; la definición y ámbitos de competencia entre la federación y los estados; la asignación de responsables en la secretaría educativa y, finalmente, la evaluación de la educación en nuestro país.

Es conveniente señalar que pese a la atención que han recibido estos temas, el de la federalización y la participación social, a partir de la última década y media se han hecho evidentes problemas como el de la centralización, la excesiva burocratización y la ausencia de una participación ciudadana efectiva en materia de educación, sobre todo desde la formación de nuestro sistema de educación nacional.

En Observatorio Ciudadano de la Educación hemos dedicado cuatro Comunicados de los setenta y cinco que a la fecha hemos publicado, a tratar precisamente los temas de participación social y federalismo; de hecho, nuestro primer Comunicado que apareció el 28 de enero de 1999 en el diario *La Jornada*, estuvo expresamente enfocado a tratar el asunto de la participación de la sociedad. Cabe destacar que en esa fechas, 1999, aún no se constituía el Consejo Nacional de Participación Social y, aunque ya se habían constituido varios consejos estatales y municipales, restaba aún la creación de dicho Consejo Nacional preescrito con mucha anterioridad en la Ley General de Educación emitida en 1993, haciendo evidente un retraso de seis años para la concreción de dicha iniciativa.

Conviene mencionar que el proceso de descentralización en diversas áreas del sector público que caracterizó a varias naciones de la región latinoamericana y del mundo en las últimas décadas del siglo XX, incluyendo a México, estaba impulsado por una amplia reforma del estado-nación, particularmente en respuesta al surgimiento de nuevas instituciones de gobierno supranacionales, como los acuerdos y alianzas comerciales.

Los mercados competitivos, las nuevas reglas para procesar las transacciones económicas, la creciente demanda de participación de la base o de la periferia que generalmente había sido relegada en los procesos de decisión y la descentralización implicaron que, en diferentes grados, parte de las funciones de los gobiernos centrales fueran asumidas por organizaciones de gobierno supranacionales, por otros niveles de gobierno como los estados y los municipios, por organizaciones de la sociedad civil y por organizaciones de base y empresas privadas.

También conviene notar que en México se registró primeramente, y de manera gradual, una descentralización política, y posteriormente una descentralización de funciones. Ejemplo de ello fue el proceso que se reconoció como la normalización de los países federados y que involucró directamente a México. Asimismo se puede mencionar a la incipiente pluralidad que se dio en la Cámara de Diputados en 1987 junto con la primera reforma política que permitió el ingreso de los partidos opositores. Posteriormente, y tras las sucesivas reformas a la Constitución Política y a los reglamentos correspondientes, se hicieron posibles los cargos de representación de diversas fuerzas políticas en el gobierno municipal, y para 1982 cinco capitales municipales ya tenían representación de los partidos opositores al PRI.

Posteriormente se dio una paulatina pero creciente participación en el gobierno de las entidades federativas del norte y centro de la República: cuatro estados, entre 1988 y 1995, mientras que en 1997 por primera vez no hubo un partido político que tuviera la mayoría absoluta en la Cámara y aunque el PRI conservó el mayor número de diputados, no logró la mayoría absoluta.

En el caso de la educación, como ejemplo de la descentralización de funciones, el antecedente más próximo del impulso del federalismo educativo y de la participación social se deriva de la firma del *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, inscrito el 18 de mayo de 1992 por el Secretario de Educación, los gobiernos estatales y la Secretaría General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE.

A través de ese acuerdo, objeto de intensas negociaciones principalmente entre el gobierno y el Sindicato, se aceptó la transferencia del servicio educativo a las entidades federativas, aunque las propias autoridades educativas señalaban que el federalismo educativo sería un proceso más amplio; es decir, que no solamente era necesaria una descentralización de los recursos y de los servicios, sino que este cambio debía incluir una reforma integral de contenidos y métodos educativos y, aún más esencial, una revaloración de la cultura magisterial.

Efectivamente, dicho Acuerdo incluyó la promesa de destinar mayores recursos a la educación básica, un compromiso a favor de la equidad educativa, y la obligatoriedad del nivel secundaria.

A pesar de todas las medidas y compromisos incluidos en el Acuerdo y que paulatinamente se fueron incrementando, la medida que en ese entonces recibió mayor atención fue la transferencia de los servicios educativos: la firma de este acuerdo implicó que cerca de 700 mil trabajadores de la educación, 13.5 millones de alumnos, 5,400 plazas docentes, poco más de 100 mil puestos administrativos y casi 4 millones de horas clase fueran descentralizados de la federación.

El diagnóstico que este acuerdo hacía sobre el Sistema Nacional Educativo era contundente. El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa indicaba que “el sistema educativo en su conjunto muestra signos inequívocos de centralización y cargas burocráticas. Se han distanciado crecientemente la autoridad de la escuela, con el consiguiente deterioro de la gestión escolar. La responsabilidad de la educación de niños y jóvenes no está siendo cabalmente compartida por la escuela, los padres de familia y la comunidad. En la práctica prevalece cierta ambigüedad en las atribuciones educativas que conciernen a los niveles de gobierno federal, estatal y municipal”.

Como puede verse, en ese diagnóstico se expresa no solamente la necesidad de cambiar el esquema de organización del sistema educativo, sino también la necesidad de una redefinición en los ámbitos de competencia y responsabilidad en la tarea educativa, en donde cobra sentido la participación de otros niveles de gobierno y, esencialmente, la participación social.

Hago aquí un paréntesis para reiterar que en los temas de la federalización y la participación social está íntimamente involucrado el asunto de la definición de los ámbitos de competencia, por lo que es importante definir hasta dónde llega la responsabilidad entre los diferentes poderes de la Unión y la participación social en la tarea educativa.

Por otra parte quisiera comentar algunos de los resultados derivados de la firma de este Acuerdo para lograr la transferencia de servicios.

El tema de la participación social, al igual que el resto de los compromisos del Acuerdo, tendrían un nuevo marco normativo al año siguiente de la firma del convenio, ya que se modificaron los artículos Tercero y Trigésimo primero Constitucional, y se promulgó la Ley General de Educación con 82 artículos distribuidos en ocho capítulos. Esta Ley precisó la distribución de la función educativa entre el gobierno federal y local, estableciendo, entre otros aspectos, que la autoridad federal tendría como atribución exclusiva determinar para toda la República los planes y programas de estudio para los niveles primaria, secundaria, normal y para la formación de maestros de educación básica; mientras que las autoridades educativas federales se encargarían de prestar los servicios de educación inicial, básica, especial y demás formación para maestros.

Además, la Ley dedicó un capítulo entero al tema de la participación social en educación: en los artículos 65 al 73 se establecían diversas disposiciones sobre el involucramiento de las asociaciones de padres de familia y de los consejos de participación social. Respecto a estos últimos, se precisaron formas de integración de dichos organismos a nivel escolar, municipal, estatal y nacional. Una vez reformada la Constitución y expedida la nueva ley de federalización, resultó relativamente más fácil legislar, establecer las leyes correspondientes, llevar a efecto las nuevas reglas del juego, cambiar conductas y vencer inercias.

A la vista de los propósitos enunciados en materia de federalización educativa y participación social en la anterior administración, en el sentido de procurar un crecimiento de la participación social en la escuela, un equilibrio de responsabilidades en la calidad educativa y la conformación de un acuerdo normativo flexible para dar cabida a las distintas formas de organización, esas aspiraciones están todavía por cumplirse.

En cuanto a las perspectivas que se tienen a la fecha en materia de federalización y participación social, abordaré tres aspectos básicos en los que, por cierto, Observatorio Ciudadano de la Educación ha insistido en distintas oportunidades a través de sus Comunicados:

1. Respecto al federalismo debemos advertir que pese a la transferencia de los servicios educativos a las entidades federativas y la expedición de las leyes estatales correspondientes, persisten indefiniciones sobre los ámbitos de competencia entre la federación y las entidades, sobre todo por que la Secretaría de Educación Pública conserva para sí la toma de decisiones sobre las funciones normativas, la planeación y la evaluación de la educación. Es decir que el modelo imperante en este sentido es que las entidades prestan el servicio educativo pero su intervención en la toma de decisiones es limitada.
2. Es necesario definir el esquema de distribución de recursos y justificar la proporción de incremento para la SEP a través del Ramo Once, y a las entidades a través del Ramo Treinta y tres, a la vista de las funciones que cada una tiene. Además, debe establecerse un sistema racional de distribución de recursos para las entidades federativas con el fin de garantizar la prestación de los servicios educativos.
3. Sobre la participación social es importante subrayar que es un asunto que no ha sido debidamente atendido y mucho menos fomentado tal y como el Programa Nacional de Educación 2001-2006 lo reconoce.

Es importante reconocer que los consejos de participación social, en su forma actual, no han funcionado de manera efectiva, y poco se ha hecho para darle solución a este problema. En ese sentido, resulta prioritario emprender la reestructuración del Consejo Nacional de Participación Social, meta ya incluida en el PNE.

Igualmente es necesario precisar de qué manera se promoverán otras formas de participación social en la escuela, pues no basta con advertir sobre el problema, como lo hace el Programa Nacional, si no se establecen metas y proyectos claros al respecto.

Muchas gracias.

**ELISEO DÍAZ GONZÁLEZ**  
**PONENCIA**  
***FEDERALISMO Y FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN***

Los aspectos del financiamiento a la educación y la distribución de gasto público destinado a este renglón, forman parte sustancial en el Programa de Educación propuesto por la actual administración. Las grandes estrategias del Programa son, entre otras, el problema del financiamiento a la educación y la federalización educativa, dos enfoques que aparecen entrelazados a lo largo del documento (Diagrama 1).

Esto es así no porque necesariamente debamos desintegrar a las áreas recaudadoras de los ingresos públicos y las áreas que se encargan de ejercer su gasto, sino porque, efectivamente, me parece, el problema de la distribución de competencias intergubernamentales en el financiamiento de la educación pública debe involucrar a los tres niveles de gobierno, tanto en lo referente a las fuentes de los recursos como en su uso. De ese modo, reformar el actual esquema para financiar la educación requiere también revisar los aspectos que tienen que ver con esa distribución de competencias entre las esferas de gobierno y que se ha dado en llamar “federalismo”.

En esta intervención quisiera primero hacer un repaso del contenido del Programa de Educación referente a estos dos conceptos, y reflexionar acerca de las dificultades que entraña el financiamiento público a la tarea educativa y su relación tanto con la reforma del pacto federal como con la calidad de la educación.

No desearía ser especialmente crítico o descalificar el documento que estamos analizando en esta reunión porque, como todo ejercicio de planeación que quiere anticipar el futuro, el Programa no puede evitar sucumbir a la tentación de caer en los buenos deseos y las buenas intenciones. Y en la planeación estratégica, donde el componente de motivación puede llegar a ser esencial en algunos contextos, este riesgo es mayor. En todo caso, debemos lamentarnos que el avance en las ciencias sociales en México no permita generar mayor certidumbre acerca de la evolución futura de las instituciones, de manera que se pueda esclarecer hacia dónde nos lleva la situación actual y cómo podemos procesar los cambios para fijar una ruta hacia la cual podamos dirigir el rumbo.

Con esto me quiero referir particularmente a la visión del 2025 que hace el Programa (Diagrama 2) de la federalización educativa. Aquí se dice que la educación tendrá alta prioridad para el gobierno, que esto se reflejará en la inversión y que la proporción gasto público en educación contra PIB alcanzará, dentro de 23 años, un nivel equivalente a la que presentan los actuales países avanzados. Entonces el gasto se asignará mediante mecanismos eficientes, sin embargo, el municipio carecerá de atribución alguna referente al financiamiento de la educación.

Me parece que la exclusión del municipio del panorama futuro del aspecto económico de la educación, hará que el sistema de educación futuro no sea sino la reproducción del esquema actual.

Entre los objetivos, estrategias y políticas para 2001-2006, el sector educativo se propone generar alternativas para el financiamiento y la distribución de los recursos para el sector al mismo tiempo que fortalecer el federalismo para el trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno (Diagrama 3). Una de las políticas que se pretende favorecer es la promoción de sistemas equitativos de financiamiento y distribución de recursos y promover la participación de los gobiernos locales en las decisiones del sector.

El objetivo particular dos describe las políticas que se pretenden seguir para incrementar los recursos a la educación (Diagrama 4). La meta general es lograr que los recursos destinados a educación para el 2006 lleguen al mítico 8% del PIB, a través de, y esto quizá sea la propuesta concreta del Programa, “considerar iniciativas del sector social acerca del carácter gratuito de la educación”. Las otras dos líneas de acción, comprenden en lo fundamental, el qué hacer para mejorar la distribución de los recursos.

Finalmente, en los subprogramas sectoriales, se fijan criterios para incrementar el financiamiento y canalizar la inversión en forma diferenciada –la *discriminación positiva*- e introducir criterios de justicia en la asignación y ejercicio de recursos (Diagrama 5). Para 2002-2004 se compromete a emitir los lineamientos de operación y diseñar propuestas para reorientar los programas compensatorios.

#### *El dilema federalista*

El énfasis en el federalismo que hace el Programa Educativo del 2001-2006, que efectivamente retoma el impulso dado a este aspecto desde el acuerdo de modernización educativa del 92, nos obliga a volver a reflexionar sobre las teorías o hipótesis federalistas o de fortalecimiento del federalismo, y preguntarnos en qué medida el paradigma federalista se sostiene luego de la ola de críticas e ineficiencias generadas en experiencias recientes como lo evidencian los casos de Argentina y México con los escándalos asociados a malversaciones en gobiernos municipales.

Los argumentos a favor del federalismo, la descentralización de facultades del gobierno central a los gobiernos estatales o municipales, se basan en que, a nivel local, se perciben con más facilidad las carencias, restricciones y potencialidades de su desarrollo; la posibilidad de convertir en “recurso” la participación organizada de la población afectada o beneficiada en proyectos gubernamentales, que requiere de ámbitos territoriales reducidos e interlocutores institucionales muy próximos; y de las posibilidades de control social –para el sostenimiento o la reorientación de la política- por parte de quienes se suponen destinatarios de la acción pública (Schejtman, 1999).

El proceso de descentralización política que se vive actualmente constituye una de las grandes transformaciones que afecta a la organización estatal desde fines del siglo XX. En todos los países, el diseño del Estado contempló el control de éste por parte de un gobierno central, ya que la idea de la centralización surgió unida a la identificación entre nacionalismo y Estado (Lind, 1994). La sola idea de que cada nación debe tener su propio Estado, es decir, que ningún grupo étnico o político deba regir por encima de otro, ha sido la más poderosa fuerza política de los últimos 200 años.

El consenso actual a favor del federalismo o la descentralización política, que el Programa Nacional de Educación 2001-2006 lo inscribe como propio rector de las políticas y acciones previstas para alcanzar las metas trazadas para el largo y mediano plazo, pareciera a veces ocultar el hecho de que la descentralización no elimina la fragilidad con que se desempeña la intervención estatal en muchos temas de la agenda social, o como se ha demostrado recientemente en algunos casos en el país y en otros países como Argentina recientemente, que la descentralización de la toma de decisiones alrededor del presupuesto público puede volver incontrolable el déficit fiscal y con ello, poner en riesgo la estabilidad macroeconómica y con esto, el crecimiento económico y el bienestar social. Como reconoce Proud'homme (1995), el problema no es tanto cuándo determinados servicios deben ser proporcionados por el gobierno central, estatal o local, sino cómo organizar la intervención conjunta para el suministro de ese servicio en los diversos niveles. Por otra parte, también debemos reconocer que un buen gobierno es más resultado de una voluntad política que de una solución institucional concreta y que, en consecuencia, la descentralización no será capaz de aumentar la eficiencia general sino se acompaña de acciones que tiendan a generar o sustentar esa voluntad de gobierno.

Finalmente, debemos cuestionarnos qué tanto la descentralización o el federalismo desplazan la coordinación intergubernamental necesaria para resolver problemas de orden local que sino son resueltos, tienden a evolucionar hacia prioridades nacionales.

### *Organización del financiamiento a la educación*

Los fondos destinados a educación son una confusa combinación de gasto corriente y de inversión ejercido por la SEP y otras secretarías que atienden algunos temas de la educación; las inversiones de los estados y municipios también hacia diversos renglones de este rubro, que han tendido a decrecer aceleradamente desde el acuerdo de federalización, y tal vez lo que sea el renglón más importante, el gasto federalizado.

Por gasto federalizado se entiende al ramo 28 participaciones federales, el ramo 33 que incluye fondos que canalizan recursos al sector: el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB), el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Conforme a estadísticas de la SHCP, los tres fondos han mantenido una tendencia creciente en los últimos tres años, y el presupuesto de egresos del 2002 prevé incrementarlos también. El FAEB, que incluye el ramo 25 “Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal y tecnológica” y que en conjunto representa más del 30% del presupuesto federalizado, pasarán de 145 mil millones de pesos en el 2001, a 157 mil millones en este año.

Estos recursos, junto con los 110 mil millones de pesos asignados a la SEP en este año, representan el monto grueso de los recursos que se erogarán en educación en el 2002.

Aunque el comportamiento recesivo de la economía hace poco factible que el gobierno pueda sostener el nivel de gasto aprobado por el Congreso –de hecho el primer recorte la presupuesto fue decidido hace pocos días- otorgando el beneficio de la duda, podemos pensar que en este año continuarán creciendo los recursos destinados al sector educativo.

Sin embargo, de continuar la actual recesión económica, e incluso, en el caso de que ésta llegue a convertirse en una depresión económica si los indicadores continúan descendiendo, inevitablemente los recursos para educación disminuirán en los próximos años.

### *Soluciones para el financiamiento público*

En tercer término, abordaremos cuáles son las soluciones que debe brindar el financiamiento público a la educación, es decir, qué resultados debemos esperar o exigir de cada peso que la sociedad invierta en la educación, para explorar diferentes soluciones al problema del financiamiento educativo y cómo esto nos puede hacer avanzar hacia el encuentro de mecanismos de mayor eficiencia.

La hipótesis es que el monto total de recursos gastados en educación constituyen una función del gasto público total, y éste se determina por una tasa impositiva sobre el valor agregado anual. Para decirlo con aritmética muy sencilla, alrededor del 15% del PIB representa el gasto total, y de este, cerca del 4.2% gasta el sector público en el renglón

educativo. Pretender que el gasto en educación llegue al 8%, significa que estaríamos destinando a este rubro más del 50% del presupuesto público total.

Entonces, la afirmación de que debemos destinar ese porcentaje del PIB a educación, con el nivel del gasto actual, suena demagógico sino se acompaña de una iniciativa para promover una profunda reforma fiscal que tenga una clara orientación educativa.

*¿Redistribuir o incrementar el gasto en educación?*

No digo que no sea atendible descentralizar más los recursos federales actuales. El manejo directo de los recursos hace crecer el poder de toda burocracia. Pero si partimos de que se requiere un impulso inicial fuerte a la educación, por ejemplo, similar al emprendido por los países asiáticos o España por poner un ejemplo reciente, debemos penar más en incrementar que en redistribuir la masa de recursos destinada a la educación y que son recaudados por el sistema fiscal federal.

La orientación general del Programa de Educación que ahora discutimos, recoge sin duda mucho de lo que se dice en medios acerca de la problemática educativa, y mucho de lo que ha sido publicado sobre el tema en los años recientes, tanto en sectores identificados con la izquierda como en portavoces de los grupos de derecha, el eclecticismo del documento es algo que no está en discusión.

Puede pensarse en rediseñar el mecanismo de redistribución actual que está basado en el presupuesto federalizado, el ejercicio del gasto corriente y de inversión de la SEP y otras dependencias federales, siguiendo modalidades ensayadas en los últimos años. Brasil trató de integrar en un solo fondo tanto las aportaciones federales como los recursos aportados por estados y gobiernos locales. Algunos escándalos de corrupción están obligando a modificar el esquema, quizá para regresar a propuestas de partidas presupuestales vinculadas a rubros específicos.

Estados Unidos se apoyo en un sistema de impuestos a la propiedad que son de orden local, para apoyar a las escuelas que son administradas por los distritos escolares.

Chile logró, en los noventas, avances notables en mejorar los indicadores de desempeño a través de programas de discriminación positiva, programas financieros especiales que apoyaban a las escuelas con bajos índices de calidad educativa.

Se plantea también orientar el presupuesto dirigido por la demanda, a través de asignar los recursos de manera directa a las familias mediante el sistema de pagarés o *vouchers*, que constituyen una medida radical para alinear a los agentes de la educación en función de las elecciones que hagan los clientes. Aunque aparece como la solución holística capaz de poner orden en todo el sistema educativo, la evaluación de algunas de estas experiencias arroja resultados contradictorios.

En educación superior se plantea la conveniencia de aplicar impuestos especiales a los egresados de universidades públicas, con la intención de distribuir socialmente los beneficios que obtienen los graduados universitarios de la mayor rentabilidad laboral que supone el capital humano incremental que aporta la educación superior. Un esquema equivalente a los mecanismos de recuperación de becas créditos que han proliferado en el país.

Tenemos que ver los detalles. Donde hay fugas de recursos, donde tenemos altos costos fijos y variables es posible que los costos administrativos, del exceso de fondos y programas compensatorios, nos obligue a pagar más; donde compartimos una inversión de riesgo que después se traducirá en elevada capitalización y no tengamos temor de recurrir a estos nuestros asociados para el incremento de fondos para la educación.

Existen pues un rango de opciones que pueden llevarnos a buscar nuevas soluciones al esquema actual de financiamiento de la educación y la distribución de los recursos. Como lo postula el principio federalista, vincular las decisiones políticas al manejo y la captación de los recursos parece ser una buena receta.

Si no somos capaces de plantearnos alternativas viables a largo plazo, no podremos diseñar esquemas de planeación, sean estos estratégicos o no.

Un apoyo decidido a la educación requiere no sólo redistribuir la masa actual de recursos –mediante mecanismos rediseñados que aseguren transparencia y equidad-, sino también tenemos que ver la forma de incrementar esos recursos sin soluciones equivalentes a tirar el agua de la bañera con todo y niño, como significaría la privatización de las escuelas, sino efectuando los cambios en consonancia con las tendencias que se observan en el escenario internacional.

**DIAGRAMA 1**

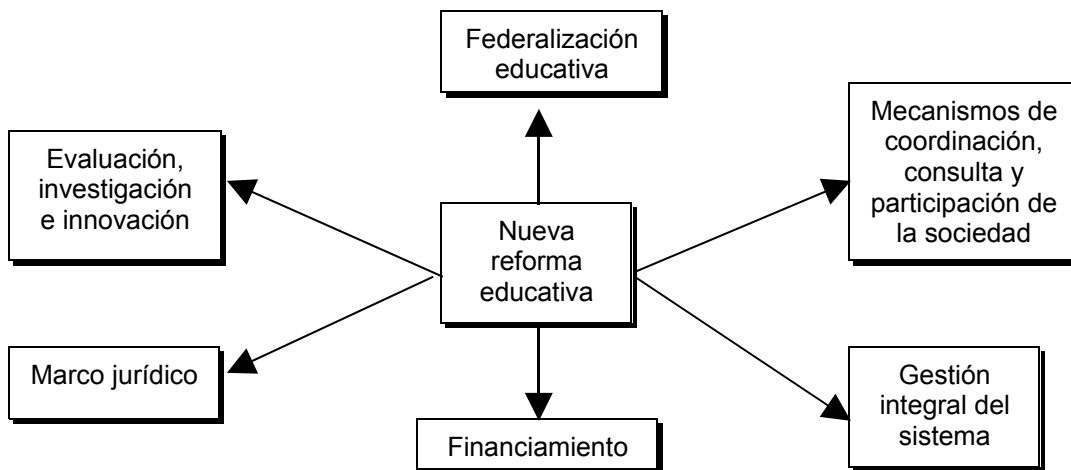
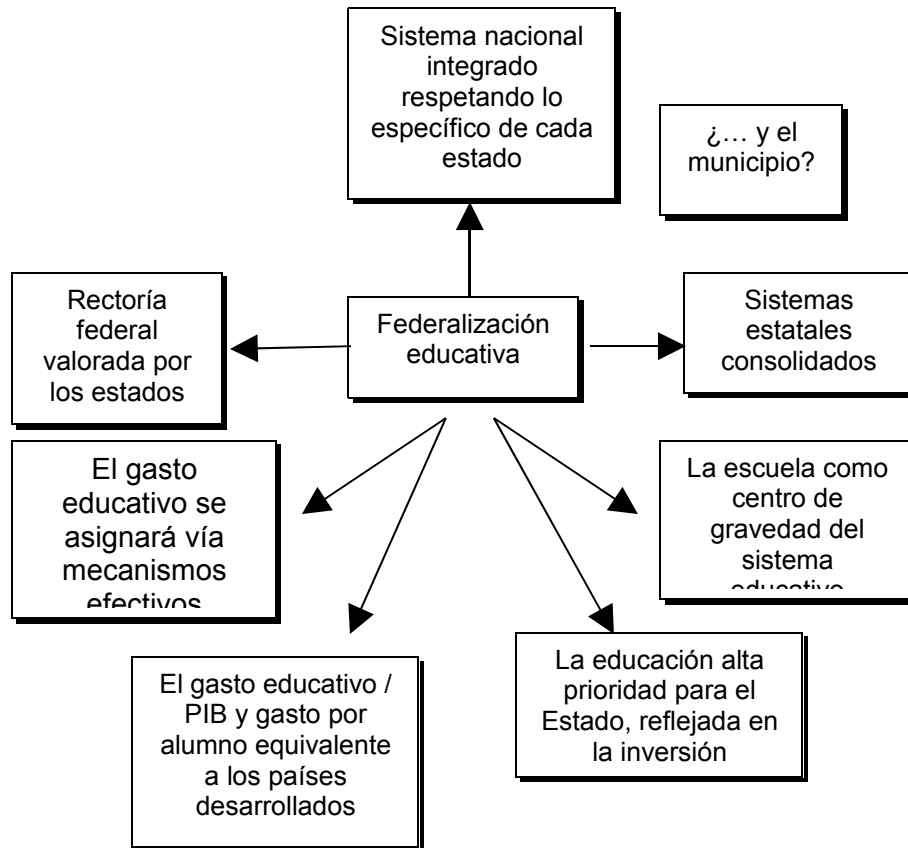


DIAGRAMA 2



**DIAGRAMA 3**

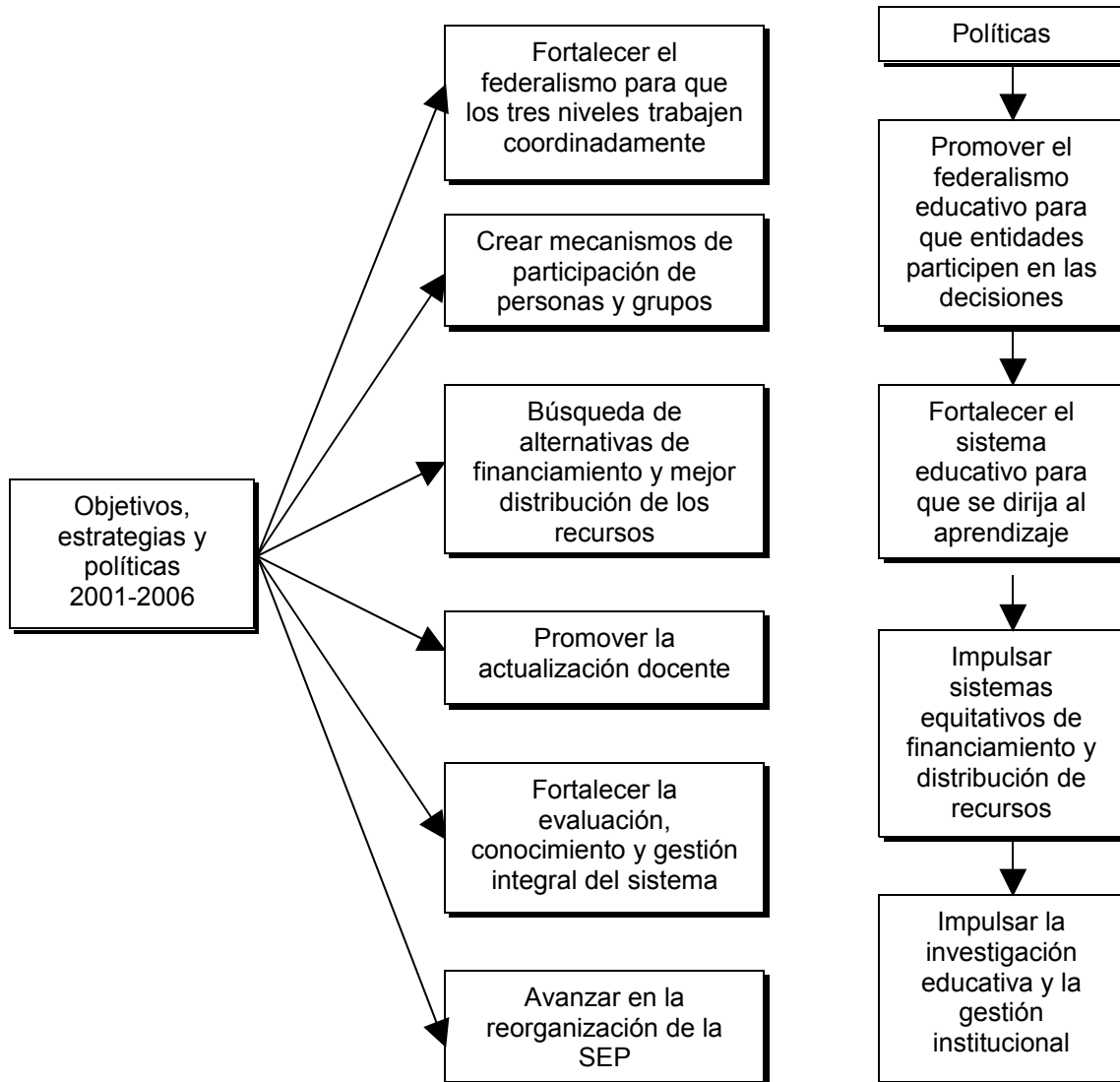


DIAGRAMA 4

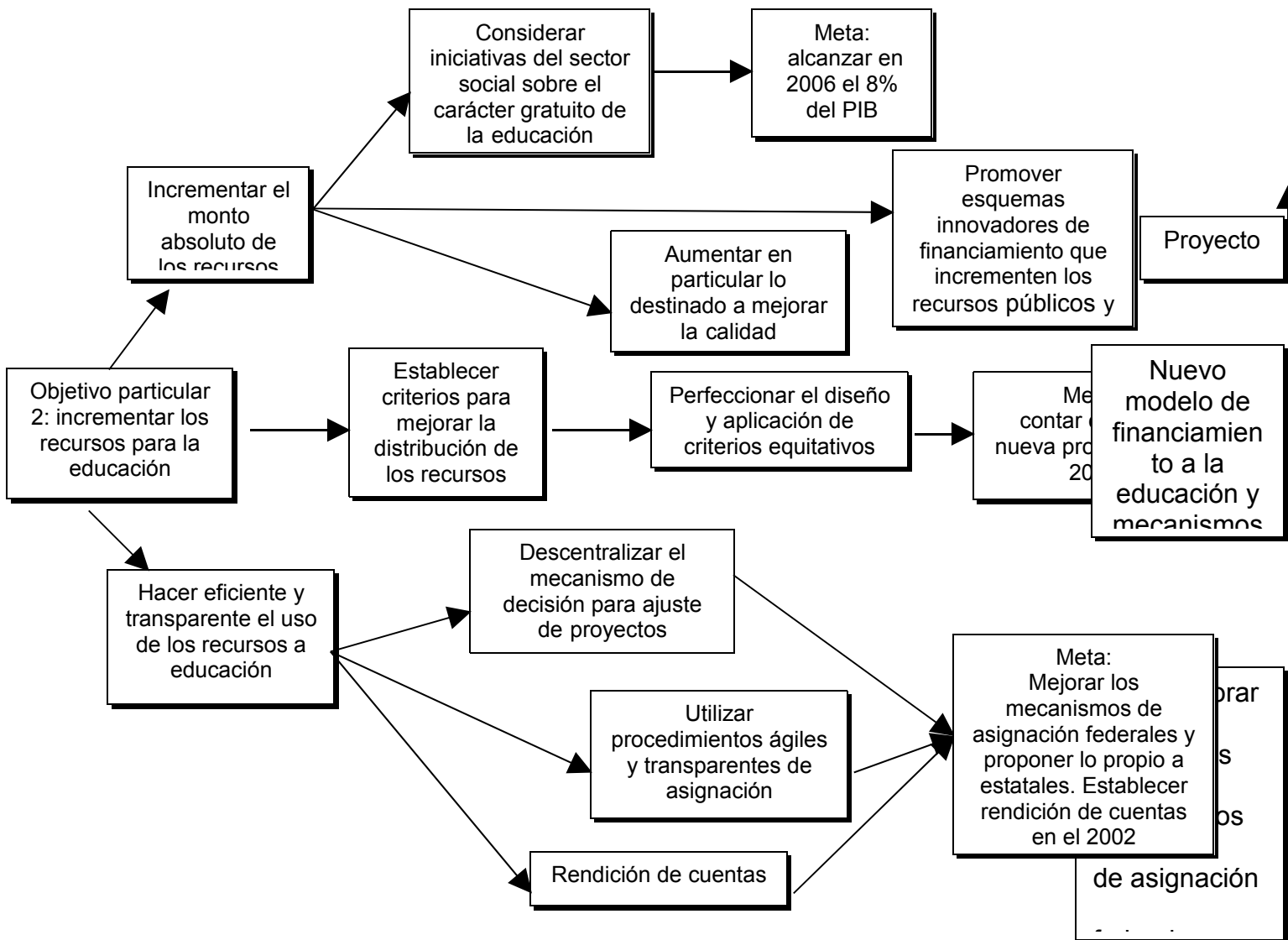
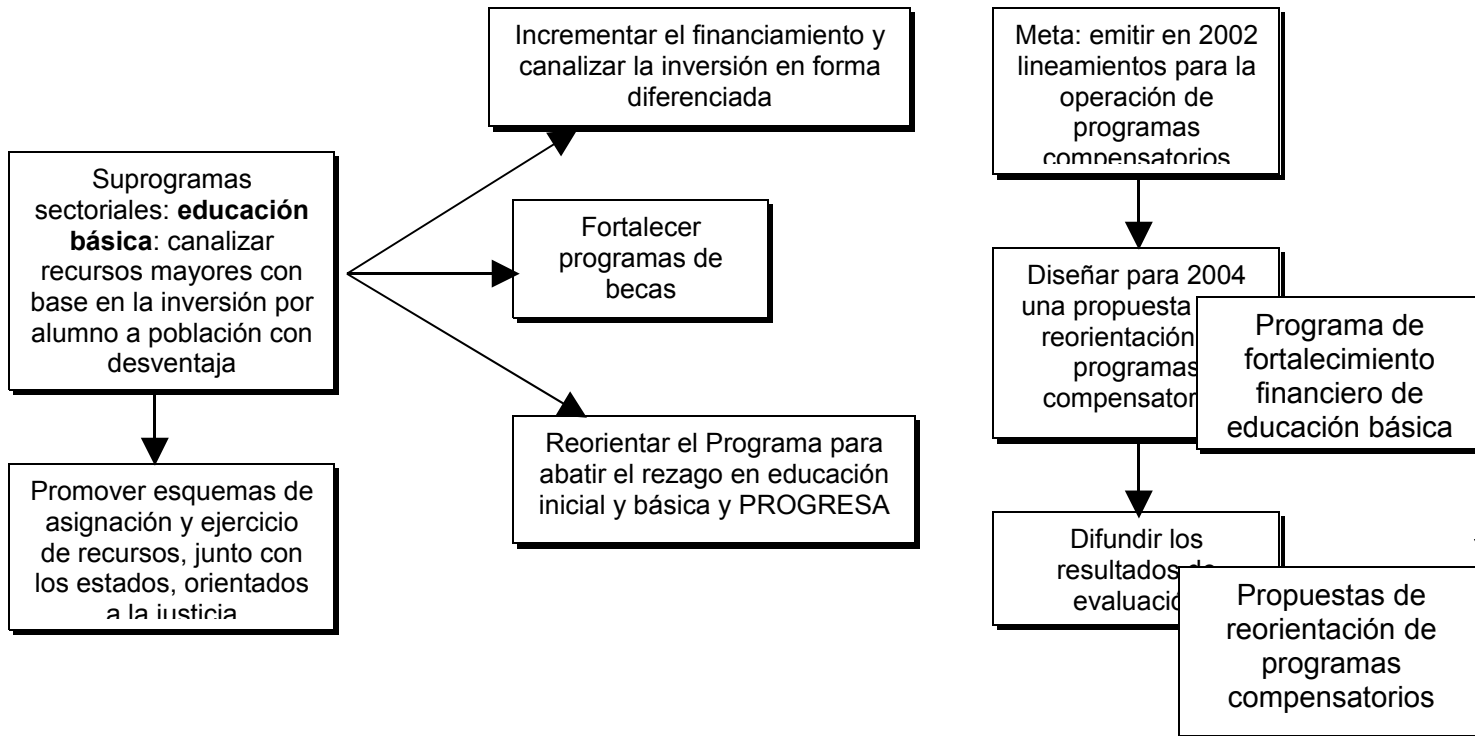


DIAGRAMA 5



**RAÚL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**  
**PONENCIA**  
**LA EDUCACION: UN BIEN PÚBLICO**

Buenos días.

Quiero agradecer al Observatorio Ciudadano de la Educación, a la Red de Investigación Educativa en Sonora y por supuesto, a mi universidad, la Universidad de Sonora, por haberme invitado a este Foro de análisis del Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Estuve pensando en los días anteriores que podía ofrecer respecto a estos dos temas de federalismo y participación ciudadana, y creo que hay un punto en donde puede beneficiarse el Programa Nacional, la educación en el país y los propios ciudadanos, y que tiene que ver con los bienes públicos; es decir, se trata de ver a la educación como un bien público.

En primera instancia quiero señalar que el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006 me parece un amplio programa gubernamental adecuadamente diseñado y estructurado que contiene varios aspectos que, por su pertinencia, merecen ser destacados.

Como primer punto, el Programa elabora una relación pormenorizada de la educación mexicana, destacando los logros obtenidos en las décadas pasadas, pero también

detectando los mayores rezagos en el campo, principalmente aquellos que hacen referencia a los problemas de la equidad y la calidad de la educación.

En base a esta exploración, y de acuerdo a las tendencias más importantes en la sociedad contemporánea, el Programa exhibe los posibles escenarios a los cuales podríamos enfrentarnos en el corto plazo, en el 2006, y en un horizonte de mayor amplitud, es decir, en el 2025.

El Programa también se refiere a las rutas que se habrán de seguir para alcanzar los objetivos propuestos, así como las vías para acceder a una mejor educación en el país contemplando, entre otras cosas, una reforma de la gestión del sistema que involucra cambios en la federalización educativa y el financiamiento; mecanismos de coordinación; cambios en la legislación, evaluación, investigación e innovación educativas, así como la consulta y participación ciudadana.

No obstante, una de las mayores virtudes del Programa Nacional radica, desde mi punto de vista, en concebir a la educación como un bien público. Más allá de su régimen de financiamiento y de los propósitos particulares, la educación es y debe ser un asunto de interés social que compete a todos los mexicanos y, justamente aquí, en la idea de concebir a la educación como un bien público, es donde quiero formular algunos señalamientos.

En diversos factores que las ciencias sociales han explorado con profundidad, la historia pública se ha movido en límites expresos. Lo público fue entendido como un espacio de control gubernamental lo cual es, hipotéticamente conveniente por que el gobierno debe de vigilar y cuidar lo que pertenece a todos los miembros de la sociedad. No obstante, los regimenes políticos mexicanos de antaño entendieron y practicaron esto como asunto de su propiedad, de ahí que no tuvieron que rendir cuentas de sus actos ni tampoco preocuparse por la calidad de su gestión, por lo que tuvieron que pasar décadas para desmontar esa idea. En la actualidad, el gobierno intenta ser considerado tanto por los ciudadanos como por funcionarios, rindiendo cuentas a la sociedad, lo que representa un verdadero adelanto en materia gubernamental, pero sobre todo en materia social.

Lo público, entendido en un sentido más amplio como los bienes de todos los ciudadanos, es un asunto más extenso y complejo que la esfera gubernamental que implica una actitud, una valoración y, sobre todo, el desarrollo de prácticas ciudadanas que tengan respeto por esos bienes.

Considero que la valoración y el respeto ciudadano frente a los bienes públicos, aún los más modestos, es fundamental para el crecimiento del país. Ejemplo de ello es la falta de respeto con el que muchas personas ocupan calles y avenidas estacionando vehículos en zonas prohibidas o, peor aún, cerrando avenidas para uso particular.

Ejemplos como este ilustran la creencia, ampliamente generalizada en el país, de que los bienes públicos pueden ser apropiados por aquellos que demuestren una mayor capacidad o sagacidad, sin tener en cuenta el detrimento sufrido por la sociedad borrando, además, las fronteras entre los bienes de uso común y lo privado o reservado solo para unos cuantos, minimizando los espacios de convivencia colectiva.

La conservación y defensa de los bienes públicos compete, tanto al gobierno como a la sociedad. Al gobierno por que este debe ser el garante de lo que es común a todos los

ciudadanos, ya que a través de la emisión y el respeto a las leyes y al adecuado funcionamiento de sus instituciones en defensa de los bienes públicos, promueve una firme convicción entre los ciudadanos por la conservación de la esfera pública.

Es precisamente en este punto en donde la educación tiene mucho que ver al enseñar lo que es común para todos los ciudadanos, y que mejor que sea la escuela, ese espacio social el que tenga, entre otros propósitos, el inculcar estos valores.

La enseñanza de los valores públicos de ninguna manera es cuestión sencilla. Por el contrario, implica el análisis, la discusión y la aceptación de los actores vinculados a la educación, especialmente de maestros, funcionarios, estudiantes, padres de familia y expertos en el campo. No obstante, más allá de esas dificultades con sustantivas a los asuntos públicos, se requiere de una educación de mayor contenido y vitalidad, y lo que es más importante aún, se requiere de un país mucho más sólido en sus bases.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito formular una propuesta que tiene que ver con enseñanza, sobre todo en aquellos niveles educativos de mayor alcance y cobertura que son la primaria y secundaria y aún la educación superior, de estos bienes públicos, poniendo especial énfasis en aquellos asuntos relacionados con la equidad y la calidad de la educación.

Considero que si el país contara con ciudadanos con una firme convicción por la defensa y conservación de los bienes públicos, los asuntos de implementación de programas como el Programa Nacional de Educación serían, sin desdeñar su importancia y magnitud, asuntos de menor complejidad.

Así, por ejemplo, la rendición de cuentas por parte de los funcionarios y gobernantes, o la participación de la ciudadanía en los temas de educación, serían asuntos y prácticas cotidianas, y no representarían mayores esfuerzos o conflictos.

Gracias.

**PALABRAS DE BIENVENIDA  
A CARGO DEL M.C. PEDRO ORTEGA ROMERO  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

La Universidad de Sonora, el Gobierno del Estado y las autoridades federales, en la importancias del tópico de la educación como premisa fundamental para el desarrollo de cualquier pueblo y de cualquier nación, les damos la más cordial bienvenida al Primer Foro Ciudadano para el análisis del Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Nos llena de orgullo y gran satisfacción estar aquí reunidos para escuchar ideas y reflexiones que promuevan que el sector educación siga avanzando como ha avanzado hasta ahora, con una visión a futuro para que México siga fortaleciéndose en las próximas décadas.

Estamos muy orgullosos de la visita del Secretario de Educación Pública, Dr. Reyes Tamez Guerra a tierra sonorense y a la Universidad de Sonora, su casa.

Sean todos ustedes bienvenidos, y reciban mi más sincero deseo para que las metas y objetivos aquí propuestas sean cumplidos.

Muchas gracias.

**PALABRAS DE BIENVENIDA  
A CARGO DE MTRO. VÍCTOR FLORES VALENZUELA  
PRESIDENTE DE LA RED DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN SONORA, A.C.  
VER OBJS FORO EN PROYECTO**

La Red de Investigación Educativa en Sonora, REDIES, y el Observatorio Ciudadano de la Educación, les dan la más cordial bienvenida a este primer Foro Ciudadano para el análisis del Programa Nacional de Educación 2001-2006, cuyos objetivos son los siguientes:

- Abrir un espacio de diálogo entre autoridades educativas federales y estatales, y ciudadanos interesados en la mejora de las condiciones educativas de nuestro país.
- Lograr, entre la sociedad civil, un mayor conocimiento, análisis y discusión sobre los principales postulados del Programa Nacional de Educación 2001-2006.
- Formulación de propuestas sobre los problemas educativos de la región.
- Contribuir a la formación de una opinión pública mejor informada, responsable y crítica que participe activamente en la discusión de asuntos relacionados con la educación nacional y estatal.
- Difundir la labor de OCE y REDIES.

Espero que en esta jornada de trabajo, los objetivos antes mencionados sean alcanzados y superados con el trabajo conjunto de todos nosotros.

Quiero agradecer la presencia del Secretario de Educación Pública, Dr. Reyes Tamez Guerra, de las autoridades educativas, padres de familia, maestros, estudiantes y público en general.  
Sean todos ustedes bienvenidos.

**DECLARATORIA INAUGURAL DEL FORO  
A CARGO DEL LIC. ARMANDO LÓPEZ NOGALES  
GOBERNADOR DEL ESTADO**

Quiero saludar y dar una cordial bienvenida a nuestro amigo, el Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública. Bienvenido una vez más señor secretario; al Dr. Roberto Rodríguez, presidente de Observatorio Ciudadano de la Educación; al Mtro. Víctor Flores Valenzuela, presidente de la Red de Investigación Educativa en Sonora, y a todo el público aquí presente.

También quiero agradecer la hospitalidad y las atenciones del rector de la Universidad de Sonora, el M.C. Pedro Ortega Romero, así como la presencia del Ing. Porfirio Soberanes Ochoa, presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia de Sonora, a las señoras y señores funcionarios, autoridades educativas, y en particular a ustedes distinguidos señoras y señores que honran este evento con su presencia.

Quiero una vez más dar la bienvenida al Dr. Reyes Tamez Guerra a tierras sonorenses, y destacar el interés que el Secretario ha tenido por nuestro estado, brindándonos siempre el apoyo solidario y el entendimiento en lo que se refiere a la problemática de la educación aquí en Sonora

Señoras y señores, nos complace mucho poder acompañarlos en este evento eminentemente ciudadano, y nos llena de orgullo y satisfacción el que Sonora sea sede para la realización de un encuentro de esta naturaleza.

Quisiera comentarles que la actual dinámica de la sociedad exige una nueva visión más amplia que la propia óptica gubernamental, para poder incrementar las políticas, las estrategias y las acciones de gobierno. Es por ello que este foro para el análisis del Programa Nacional de Educación 2001-2006 es un instrumento importante en el proceso de esta planeación democrática.

Como usted sabe señor Secretario, en Sonora la pluralidad política en que nos desenvolvemos cotidianamente, el diálogo, el respeto y la tolerancia son la base para la obtención de consensos tan necesarios para que verdaderamente podamos lograr avances significativos en nuestra sociedad. De los consensos emanan compromisos con la comunidad y se da la identificación de los programas de gobierno. Son los consensos los que dan legitimidad a las acciones y provocan la participación de la ciudadanía en la persecución de nuestras grandes metas sociales.

La incorporación de la sociedad en el análisis, conocimiento y opinión sobre los planes gubernamentales es lo que hoy marca una nueva relación entre el gobierno y la sociedad mexicana que hoy vivimos. Esto lo hemos entendido los sonorenses, y se ve reflejado en nuestro sistema educativo, ya que mantenemos una constante y permanente relación con las asociaciones de padres de familia, las sociedades escolares y los ciudadanos en general para conservar nuestras escuelas.

Los programas estatales en marcha derivan de intensas consultas que iniciamos desde los inicios de nuestra campaña electoral, y que hemos venido perfeccionando gracias al trato cotidiano con los maestros, alumnos y padres de familia.

Como usted sabe señor Secretario, Sonora es uno de los estados que desea y seguirá aportando mayores recursos al sistema educativo, y que cuenta con programas únicos y pioneros en el ámbito educativo como el seguro escolar, el programa "Creciendo con nuestros valores" y otros que privilegian la integración del educando a la vida cívica y social de la comunidad.

Tenemos un sólido sistema educativo nacional estrechamente vinculado con el sistema productivo de la comunidad, como usted mismo pudo constatarlo hace unos momentos en la visita que hiciera a la Universidad Tecnológica del Hermosillo.

Con el decidido apoyo que hemos recibido del gobierno federal y con la suma de voluntades de los sonorenses, hemos construido el sistema educativo sonorense, perfeccionándolo día a día en beneficio de todos nosotros.

La concurrencia de los tres niveles de gobierno, la participación de la sociedad, la de los comités de padres de familia y de participación social y de los organismos no gubernamentales e instituciones de investigación y desarrollo, lograremos construir propuestas educativas que aseguren la calidad del proceso educativo, y garanticen el acceso y la permanencia en las instituciones de los grupos sociales menos favorecidos.

Esta reunión que hoy nos convoca, es una muestra del ejercicio crítico tan necesario para perfeccionar los esquemas de atención, el cual debemos respaldar porque esa es la esencia de nuestra vida republicana y democrática.

Quiero felicitar a quienes hicieron posible la materialización de esta iniciativa, y a todos ustedes que han respondido a este llamado, y destacar la presencia del Secretario de Educación cuya presencia resalta la importancia que tiene este evento, y reafirma el interés del gobierno por conocer la opinión de los ciudadanos.

En materia educativa, quisiera comentar que la aplicación de recursos no es un gasto, sino una inversión para impulsar a la educación como prioridad fundamental y cuyos frutos se verán en el futuro inmediato.

Reciban con mucho respeto la simpatía de todos los sonorenses hacia esta iniciativa, y les deseamos que los trabajos que hoy se inician, tengan un destino exitoso por el bien de la educación en Sonora y la de todo el país.

Dicho lo anterior, declaro formalmente inaugurado el Foro Ciudadano para el análisis del Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, siendo hoy viernes 19 de abril de 2002. Mucha suerte a todos.

**PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006  
A CARGO DEL DR. REYES TAMEZ GUERRA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

El día de hoy estamos aquí para realizar una serie de reflexiones sobre el Programa Nacional de la Educación 2001-2006, y quiero agradecerles de manera anticipada por los resultados y conclusiones que obtendremos, mismos que van a ser integrados al Programa.

Quisiera comenzar mi exposición comentando que una de las cosas que pretendemos con el Programa Nacional de Educación es que sea un documento vivo que se vaya mejorando día a día con la contribución de todos ustedes, y que no sea un documento final. Así, el Programa fue constituido tratando de tomar en cuenta a todos los sectores de la sociedad ya que estamos convencidos que la educación es una tarea de todos nosotros.

Quiero agradecer también al señor Gobernador del Estado de Sonora por su invitación para poder hacer una reunión de trabajo sobre los avances educativos en el Estado, aprovechando mi asistencia a este foro. Reconozco esta vocación del señor Gobernador por mejorar e impulsar la educación en el Estado.

*Antecedentes*

La constitución del Programa Nacional de Educación tuvo sus inicios con el equipo de transición que, junto con el Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, logró integrar un documento que denominamos originalmente “Elementos para la construcción del Programa Nacional Educativo”. Para la creación de este documento revisamos detalladamente otros documentos como los elaborados por la ANUIES y el SNTE; abrimos una consulta ciudadana utilizando todas las vías posibles para la comunicación

(desde el Internet hasta los foros tradicionales); realizamos reuniones con las autoridades educativas estatales y organismos internacionales; consultamos documentos internacionales como la Declaración de Cochabamba, los documentos más recientes de la UNESCO sobre la educación, lo que nos llevó varios meses de arduo trabajo.

Después de este primer ejercicio, el documento logrado fue distribuido por todos los sectores del país para conocer sus opiniones al respecto. También consultamos con muchos expertos en educación, con las autoridades educativas, el Sindicato, padres del familia, el poder legislativo, las comisiones de educación de la Cámara de Senadores y Diputados, con la Comisión de Educación del Sector Empresarial, la Coparmex, el Consejo Mexicano de Hombres se Negocios, la ANUIES y la Asociación Mexicana para el Desarrollo Rural, entre otros.

Luego de muchas reuniones solicitamos nuevamente la opinión de los especialistas, hasta que finalmente se logró la integración final de todas estas aportaciones, constituyendo el Programa Nacional de la Educación 2001-2006, incorporando los puntos de vista de todos los sectores interesados en el tema de la educación. Así, el proceso de constitución del PNE fue un proceso participativo e incluyente, e incorpora una visión a futuro de lo que queremos para el educación el en 2015. Dicho sea de paso, este Programa es primero que se presenta con tanta oportunidad en las últimas cuatro administraciones federales.

#### *Rasgos distintivos del PNE 2001-2006*

El PNE concibe a la equidad y calidad como un binomio estratégico. En la actualidad no podemos estar satisfechos únicamente con dar acceso al sistema educativo, sino que debemos cumplir con una educación donde los alumnos de todos los niveles educativos adquieran las habilidades, capacidades y conocimientos que corresponden a cada nivel, estableciendo esta concepción de una educación de buena calidad como una referencia para el alcance de los objetivos y metas que en cada año corresponden.

Otro elemento que no habías sido presentado en ningún otro programa nacional para la educación, es precisamente el del federalismo, tema que ustedes han tratado ya en este foro; es decir que la coordinación de la integración y la gestión educativa tuvieron un peso relevante, incluyendo su articulación con los programas de Ciencia y Tecnología, Cultura y Deporte, que no han sido trabajados de manera independiente.

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PNE</b>
• Ampliar el sistema educativo privilegiando la equidad.
• Proporcionar una educación de buena calidad para atender las necesidades de todos los mexicanos.
• Impulsar el federalismo educativo, la transformación de la gestión y la participación social.

#### *Visión del PNE para el año 2025*

La visión del Sistema Nacional de Educación para el 2025 que plantea el Programa, es la construcción de un sistema educativo amplio, flexible, articulado y diversificado que ofrezca una educación adecuada para lograr el desarrollo integral de su población.

El sistema es reconocido nacional e internacionalmente por su calidad, y cuenta con los mecanismos efectivos para la participación de la sociedad. Así, la educación constituye el

eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de la nación. Así, en la primera parte del Programa podemos apreciar el punto de partida para alcanzar esa visión.

La segunda parte del PNE habla de la reforma del Sistema Educativo, mientras que la tercera parte aborda los subprogramas educativos desde la educación básica, la media superior, y la superior, hasta la educación para la vida y el trabajo, pasando por todos los niveles.

El Programa tiene además un anexo que se refiere a un programa de Servicios Educativos para el Distrito Federal que, como ustedes saben, es operado por la Secretaría, y estamos buscando los mecanismos adecuados para avanzar en la descentralización, también, de los servicios educativos.

A continuación voy a referir a los principales problemas que enfrentan cada uno de estos niveles educativos, y las soluciones que proponemos y a las cuales nos comprometemos a llegar.

### *Educación básica*

En lo que se refiere a la educación básica, en cada uno de los niveles, el Programa realiza un diagnóstico objetivo de las acciones y metas planteadas.

El año pasado la educación básica atendía a 23.6 millones de estudiantes, es decir, el 91.3% de la cobertura de los niños entre los 6 y los 14 años. Actualmente atendemos a un poco más del 92% de la cobertura de los niños entre los 6 y los 14, principalmente la primaria, aunque también existe una importante cobertura en los niveles preescolar y secundaria.

Los principales problemas que enfrentamos en educación básica es el alto índice de reprobación que alcanza el 6.4%; el índice de deserción en primaria del 2.1%; y el índice de reprobación en secundaria que aumentó del 8.7% al 20.7%.

Otros asuntos importantes que afectan a la educación básica y que vale la pena reflexionar y, ojalá en este foro podamos tener algunos puntos de vista sobre ello, es que el sistema educativo básico se orienta, fundamentalmente, a la memorización. Tenemos que buscar como generar mayor capacidad de análisis y de reflexión.

No deben extrañarnos los resultados que hemos logrado en las evaluaciones internacionales, si los objetivos y metas que seguimos, y el sistema de evaluación que tenemos la educación básica no corresponden a la evaluación que se presenta en estas evaluaciones internacionales.

Por ejemplo, cuando se evalúa la comprensión de la lectura, más que evaluar el ejercicio técnico de saber leer, se toma en cuenta la capacidad de analizar, asimilar y concluir a partir de lo leído, no debe sorprendernos el resultado que obtenemos, ya que no enseñamos la *comprensión* de la lectura. Lo mismo nos pasa en ciencia y matemática, porque lo mismo estamos haciendo en estas áreas. Con el Programa Nacional de Lectura pretendemos revertir esta situación a través de una filosofía distinta de la enseñanza, viendo a la evaluación como una herramienta para medir las capacidades de análisis, de

crítica y reflexión. Debemos orientar a los niños desde pequeños al desarrollo de estas habilidades y capacidades.

No podemos seguir con este sistema de enseñanza que tenemos, ya que orienta únicamente hacia la memorización, ya que esto genera un problema mayor cuando los niños ingresan a la secundaria, donde se parte de la suposición de que los menores tienen la capacidad de integración y donde se les dan las materias por separado, y nos damos cuenta de que no han desarrollado la capacidad de integrar los conocimientos recibidos.

Otro aspecto importante que debe ser fomentado cada vez más es el uso del desarrollo tecnológico y de las herramientas de comunicación e información; es decir, el uso de la informática y la computación desde el nivel básico. A mí me ha tocado ver como, tanto maestros como alumnos que utilizan estas herramientas, trabajan con una pasión distinta en la escuela. Así, aunque en un inicio no lo pareciera, la influencia del uso de estas herramientas es determinante.

En el caso de Sonora, lo que yo he percibido es que el estado ha realizado importantes esfuerzos, sobre todo en el nivel secundaria, por llevar esas herramientas de información y comunicación a todas las secundarias y, que se ha venido trabajando con una pasión diferente, una pasión por el aprendizaje. Así, cuando logramos que un niño no lea por obligación, sino que empiece a leer por amor a la lectura, ese niño ya nunca se separará de los libros, ni cuando sea joven o adulto. Cuando lo hacemos por obligación, tenemos como resultado un ejército de desertores. Es por ello que debemos buscar la manera de cómo enamorar a los niños de la lectura, porque eso les va a servir para toda la vida; y es que cada libro que lee amplía su visión y concepción de la realidad, y le enseña a conocer y a soñar de una manera distinta.

Estos son los esfuerzos que debemos hacer para transformar la calidad de la educación básica en el país.

También debemos señalar que los tres niveles de la educación no están articulados pedagógicamente. Tenemos que ver el asunto de la reforma constitucional de la educación preescolar obligatoria, como una oportunidad para que iniciemos desde ese nivel escolar, una filosofía distinta, buscando tener un ciclo integrado y efectivamente articulado pedagógicamente.

A mí me ha tocado ver, como ejemplo, la situación de algunos estados donde en vez de tener escuelas separadas por niveles, preescolar, primaria y secundaria, tiene *centros escolares* que agrupan todos los niveles, inclusive hasta la preparatoria, con un solo director, con maestros que conocen los programas que se imparten en toda la escuela, y cuyos resultados han sido mucho mejores por que en esos centros la educación está mucho más integrada y articulada.

Este es solo un ejemplo de cómo con algunas variantes, podemos tener ahorro inclusive en la operación de los sistemas, y podemos lograr mucho mejores resultados de los que hemos podido obtener hasta ahora.

### *Educación media superior*

Con respecto a la educación media superior nos quedamos solamente con el 48% de los jóvenes de entre 15 y 17 años; es decir que, a pesar de concluir con la secundaria, el 52%

de los jóvenes no pueden seguir estudiando porque tiene trabajar para ayudar al sostenimiento de sus familias. Por eso implementamos, desde al año pasado, un programa de becas para el nivel medio superior, donde ofertamos 267 mil becas. Este año [2001] vamos a ofertar 450 mil becas en la educación media superior, mientras que en educación superior, donde empezamos el año pasado con 96 mil becas, esperamos poder llegar ese año hasta 300 mil, que son programas implementados con recursos federales en el caso de la educación media superior, y con el uso de recursos estatales y federales en el caso de la educación superior, en donde tenemos que buscar mecanismos para lograr la permanencia de los estudiantes en la escuela.

En el caso de la educación media superior, uno de los principales problemas que enfrentamos es la cobertura ineficiente: de los 3 millones de estudiantes, el año pasado solo pudo atenderse a un 47%, mientras que este año estemos en un 48.5%.

Otro problema grave es la tasa de deserción tan alta que tenemos en el bachillerato:

Bachillerato	Bachillerato
Cobertura ineficiente 47%	Eficiencia terminal 58.6%
Deserción 18.7%	Profesional técnico
Reprobación 32.8%	Eficiencia terminal 41.3%

Por otra parte, tenemos que la mayor parte de los alumnos que están en los bachilleratos propedéuticos que preparan para la universidad, y no en bachilleratos profesionales técnicos que preparan para dar competencia y habilidades para el trabajo.

Además, en el nivel medio superior tenemos una infinidad de programas distintos que carecen de núcleos articulados, por lo que tenemos que buscar que los contenidos curriculares no estén tan desfasados y que podamos realmente tener un programa básico común a todo tipo de bachillerato, y que luego pueda ponerse énfasis de acuerdo a las necesidades particulares de cada institución.

Esa es la idea, que podamos trabajar juntos en ese sentido. De hecho ya lo estamos haciendo con la Red Nacional de Educación Superior, como en cada uno de los organismos que ofrecen la enseñanza media superior.

Vamos a crear una unidad que atienda a la educación media superior como el primer esfuerzo dentro de la Secretaría. Yo espero que a más tardar en mayo de este año tengamos la autorización de la Secretaría de Hacienda para la creación de esta unidad para poder conjuntar todos los esfuerzos.

### *Educación superior*

En el caso de la educación superior tenemos que solo un 20.4% de los estudiantes logran llegar a ese nivel, y que los problemas más serios que afectan a la educación superior son la composición de la matrícula y la inequidad.

Con respecto a la matrícula tenemos que la mayor parte de los alumnos, un 97%, estudian carreras tradicionales de cuatro, cinco y seis años, cursando incluso, aquellas carreras totalmente sobre saturadas. Ejemplo de ello es la carrera de Derecho, donde tenemos el 12% de la matrícula nacional, que es la más alta del mundo. Ningún otro país

tiene una tasa tan alta de estudiantes de Derecho con respecto a su matrícula total, y obviamente eso genera el subempleo y serios problemas en esa profesión.

Por otro lado tenemos que tan solo un 3% de estudiantes en carreras cortas de dos años que, si hacemos una comparación a nivel internacional –Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania -, y vemos como se desglosa su matrícula en educación superior, nos encontramos que el 75% de sus estudiantes cursan carreras cortas, mientras que tan solo el 25% opta por carreras de cuatro a seis años. Así, el modelo de desarrollo de los países está muy ligado a la habilidad de sus profesionistas.

Hace rato inauguramos la cuarta etapa de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, y ahí se comentaba que la tasa de empleo de estas universidades es del 76% ; en particular en la Tecnológica de Sonora, es del 80%, mientras que a de Puebla tiene un porcentaje de empleo del 93%.

Debemos seguir haciendo un esfuerzo por lograr un equilibrio entre la oferta educativa y las necesidades reales de educación en el país, ya que hasta ahora nos hemos orientado solamente a carreras tradicionales. Y no me refiero a carreras que tengan que ver únicamente con el desarrollo industrial, sino también a carreras que son fundamentales para el desarrollo del país, aunque no tengan que ver con el desarrollo económico. El mismo problema tenemos por la falta de ingenieros geólogos e ingenieros en electrónica, por ejemplo, que en la falta de filósofos o historiadores.

Es necesario buscar la manera de fomentar ambas cosas para lograr una continuidad de profesionistas necesarios en todas las áreas, para tener un desarrollo armónico nacional, y no solamente en el plano económico, sino también en los ámbitos cultural y social, que es lo que el país requiere.

Al respecto, los esfuerzos que se han realizado el programa de becas, así como dar mucho mayor peso a los consejos estatales de planeación en la educación superior, para que sean ellos quienes decidan, en cada uno de los estados, cuales carreras son las que deben ser favorecidas con este programa para que los muchachos se inclinen hacia este tipo de carreras y tengan un estímulo adicional para buscar su formación a través del apoyo de las becas.

El otro problema que afecta a la educación superior es el de la inequidad, mucho más grave e impactante en este nivel.

Les comentaba hace rato que mientras comenzamos el nivel básico con el 91% de cobertura de prácticamente todos los niños de entre 6 y 14 años, y que inclusive este nivel es muy aceptado internacionalmente porque se considera que alrededor del 14.5% de los niños no van a poder llegar a la escuela por problemas de formación o de aprendizaje que les impide tener acceso a ese nivel. Entonces tenemos una cobertura de los niños que pueden estudiar y tienen la capacidad de hacerlo, prácticamente a nivel internacional.

Pero en el nivel superior es distinto. Aquí solo se da atención al 20% que, si lo desglosamos, encontramos que los hijos de familias con ingresos altos estudia el 70%; de los hijos de familias con ingresos medios, el 45%; los hijos de familias con ingresos bajos que viven en las ciudades, únicamente el 11%; los hijos de familias rurales solamente el 3%, y los hijos de familias indígenas alcanzan solamente el 1%.

Es aquí en donde está la gran brecha: el 70% contra un 1%.

No nos podemos sentir satisfechos mientras tengamos una brecha de ese tamaño, y a pesar de que hemos avanzado mucho en el desarrollo económico del país, y que en dos años hemos pasado del lugar número 2 al lugar número 9 dentro de las economías Iberoamericanas – la economía mexicana ya superó incluso a la economía de España -, no podemos sentirnos satisfechos mientras exista esta brecha, mientras tengamos esta situación de pobreza alarmante y mientras no demos acceso a todos los niveles de educación en igualdad de condiciones.

Por eso, nuestro esfuerzo principal va encaminado a buscar impactar directamente en esos sectores. Y este mismo programa de becas que ejemplifiqué para el nivel medio superior y superior, constituye un esfuerzo real que el gobierno federal está haciendo, un esfuerzo sin precedentes, ya que este año estamos destinando más de 12 millones de pesos al Programa de Becas, apoyando a 5 millones 237 mil alumnos desde el tercer año de primaria hasta la educación superior, lo cual constituye el 17% de la matrícula nacional.

Ningún país en el mundo realiza un esfuerzo así. Es un esfuerzo muy importante, pero sabemos que ese esfuerzo se traduce en que la gente mantenga a sus hijos en la escuela, sobre todo aquellas familias para quienes estos ingresos resultan fundamentales para decidir si llevan a sus hijos a la escuela o lo dejan en casa porque esto les resulta más barato.

El impacto de este programa ha sido muy importante sobre todo en el nivel de secundaria, donde pasamos de un nivel de cobertura de un poco más del 70%, a un 90% de alumnos apoyados por el programa de becas.

Ahora queremos tener ese impacto en el nivel medio superior y superior, ya que es ahí en donde tenemos que poner nuestro mayor esfuerzo.

Así, los puntos que estamos recomendando a las mismas universidades, es el ofrecer carreras en dos ciclos, y que en los primeros dos años el alumno reciba un diploma, y que esos dos años estén enfocados, además de los conocimientos, a proporcionar las habilidades y competencias específicas.

Sabemos que muchas veces el alumno no está más tiempo en la universidad que esos dos años, y que no se lleva nada más que la frustración de no haber podido terminar una carrera después de que dedicó 15 años a su educación, y que simplemente se quedó en el tercer año de la carrera, de ahí el sentido de otorgar un diploma a los dos años de estudio de una carrera. El alumno decidirá si ingresa al mundo laboral o si continua con el segundo ciclo para terminar una carrera profesional.

Con respecto a esta propuesta hemos tenido un buen eco por parte de las universidades públicas estatales.

¿Qué otros esfuerzos trascendente que hemos realizado con las universidades?. El año pasado, por ejemplo, todas las universidades públicas estatales trabajaron para el desarrollo de programas integrales de fortalecimiento institucional. El resultado fue que todas las universidades del país cuentan con su propio programa de fortalecimiento institucional al año 2006.

De nuestra parte, todos los esfuerzos económicos adicionales que dábamos a las instituciones por su desempeño, como era el programa FOMES, por citar un ejemplo, lo hemos enfocado en un solo apoyo dirigido precisamente al esfuerzo que cada institución está haciendo en su programa de fortalecimiento institucional.

Las evaluaciones son esos “portales” académicos y respetamos totalmente los resultados arrojados por ellas. Tenemos universidades muy pequeñas en número de estudiantes que recibieron mayores recursos que aquellas con una matrícula mayor, ya que por primera vez se está buscando, de manera contundente, estimular los esfuerzos mayores y el mayor desempeño de las universidades.

Este año, en una segunda etapa, hemos avanzado del programa de licenciatura al programa de posgrado. Las acciones que hemos tomado, de manera conjunta con el CONACyT, han sido la estructuración de un solo programa que involucre a todos los posgrados, y ya no solo a aquellos que anteriormente eran apoyados por el propio CONACyT. Como ustedes saben el CONACyT no apoyaba a todas las áreas ni a todas las disciplinas de los posgrados; así, quien tenía un posgrado en odontología ya sabía que jamás podría aspirar a un apoyo porque su carrera no estaba considerada dentro del padrón del Consejo.

Abrimos esta convocatoria a todos los posgrados y tuvimos una respuesta excelente. Hace apenas dos semanas cerramos la convocatoria con más de 800 solicitudes. Cabe destacar que este programa contempla dos categorías: los apoyos para programas de lo que llamamos clase mundial, y que pueden competir con cualquier institución en el mundo, y que cuentan con un cuerpo académico sólido. En esta categoría recibimos 190 solicitudes de posgrado en todo el país.

La segunda categoría está enfocada a proporcionar apoyos a todos aquellos proyectos que no han llegado a tener esa capacidad de desarrollo, pero que precisamente, por falta de recursos, no han podido llegar a ese nivel.

En esta segunda categoría recibimos más de 800 solicitudes.

Así, a través de esta estrategia, buscamos fortalecer todos los programas de posgrado en el país, y no solamente a aquellas áreas que apoyaba de manera tradicional el programa de posgrado del CONACyT.

En lo que respecta a la investigación estamos implementando una estrategia que no hemos sabido comunicar de manera apropiada para poder acceder a más recursos. Se trata de la constitución dos sectoriales que el CONACyT está creando con las Secretarías y con los gobiernos de los estados, con el fin de crear fondos con aportaciones adicionales que permitan contar, en términos reales, con mayores recursos para apoyar proyectos de investigación.

Este programa no elimina las convocatorias tradicionales que son lanzadas a nivel nacional para proyectos de investigación. Lo que estamos haciendo es armar programas adicionales a estas convocatorias. Ejemplo de ello es la constitución del primer fondo sectorial con la SEMARNAP con 150 millones de pesos para el apoyo de proyectos del área de las ciencias naturales, ecología, etc.

La próxima semana se formará otro fondo con la Secretaría de Economía con 200 millones de pesos, y en dos semanas más se hará lo propio con la Secretaría de Salud con 150 millones de pesos. SAGARPA también apoyará este programa, y así en todas las áreas estamos buscando apoyos adicionales.

Un área que ustedes saben no era apoyada por los programas tradicionales era la investigación en educación, y ahora hemos abriendo una convocatoria para apoyar proyectos específicos en investigación educativa, mismos que son fundamentales para la toma de decisiones, al proporcionarnos elementos y estudios profundos que nos permitan mejorar la toma de decisiones. Es por ello que estamos destinando una importante cantidad de recursos a la investigación educativa.

Otra de las acciones que hemos realizado con las universidades es que a cada institución le hemos pedido que se auto analice y se ubique a sí misma dentro de cinco perfiles tipológicos, siguiendo el ejemplo de la ANUIES, quien de hecho ha llevado gran peso en este sentido.

Sabemos que hay universidades que están diseñadas para formar profesionistas únicamente a nivel licenciatura; otras que está diseñadas para formar gente con doctorado y otras que se dedican a la formación de investigadores. En base a ello, hemos pedido a cada institución que se tipifique de acuerdo a su misión y al nivel en que se encuentran; no obstante, para lograr una acreditación se les va a evaluar de acuerdo al nivel en el que ellas mismas se han ubicado y de acuerdo a la misión que se proponen.

Con esta definición tipológica estamos avanzando de manera importantes en lo que se refiere a la evaluación y acreditación, donde nos habíamos quedado rezagados y donde tenemos que avanzar de manera importante.

Ya el COPAES acaba de acreditar en días pasados, a las primeras dos universidades con programas de licenciatura y posgrado del país, y seguimos trabajando en ese sentido. Actualmente tenemos 10 solicitudes más en espera de la acreditación.

*Aspectos clave para la transformación del sistema educativo*

Es necesario crear un programa de gestión integral que comprenda los siguientes puntos:

- Profesionalizar a los directivos y grupos técnicos.
- Actualizar el marco normativo.
- Adecuar la estructura y funciones de la Secretaría de Educación Pública.
- Incrementar los recursos y mejorar los criterios de distribución para el funcionamiento con calidad del sistema educativo.

En ocasiones llegamos, y aquí me incluyo también a mí, a conducir instituciones en todos los niveles, desde una escuela preprimaria hasta una universidad, sin prepararnos de la mejor manera para conducir una escuela; es decir que no se nos enseña a hacer gestión escolar.

Yo creo que un buen director puede transformar la vida institucional de cualquier escuela. Es decir, alguien que sepa de planeación educativa, que ejerza su gestión escolar tomando en cuenta todos los elementos, y que antes de iniciar el programa de un año escolar, reúna a los profesores y a los padres de familia y juntos realicen un diagnóstico o análisis del año pasado tomando en cuenta las tasas de aprobación, reprobación y

aprendizaje académico, que identifiquen sus principales problemas y propongan, de manera conjunta, un plan de trabajo para logra superar sus debilidades.

El año pasado que hicimos la primera convocatoria para un diplomado en gestión escolar para directores de escuelas primarias, nos habíamos propuesto como meta sobre saliente lograr que el 8% de los directores de instituciones atendieran la convocatoria y se inscribieran al diplomado. El resultado fue que se inscribieron 11, 700 directores; es decir, casi el 25% del total de los encargados de las escuelas primarias del país. De hecho, fue difícil dar respuesta a esa amplia solicitud. Claro que de los 11,700 directores, prácticamente todos terminaron el diplomado, pero solo 7,000 se presentaron al examen final, y de ellos solamente 3,800 aprobaron lo aprobaron. Pero esto nos habla de que los responsables de conducir las instituciones tienen un claro interés en formarse de una mejor manera para asumir la responsabilidad que tiene.

Esto es algo importante, y por eso estamos trabajando en programas similares para directores del nivel medio superior, superior y para los rectores de universidades.

A mí, como rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, me toco asistir una semana a un diplomado de estos, convocado por el Consejo de Rectores de Europa y por la UDUAL, y verdaderamente que uno aprovecha muchos conceptos cuando participa en este tipo de ejercicios, pero sobre todo cuando comparte experiencias con otras universidades, viendo como cada quien aborda las cosas de distintas maneras. Esto es muy formativo.

### *Sistema Nacional de Indicadores*

A través de un Sistema Nacional de Indicadores pretendemos identificar el estado de la educación en el 2001 a través de la medición de los indicadores tradicionales, pero también a través de la implementación de indicadores que incluyan aspectos de mucho más detallados para determinar cómo queremos llegar a estar en el año 2006.

Existen algunos indicadores a los que no podemos darles seguimiento anual y que no es posible conocer sino hasta que se realiza un censo o un estudio como los de la CONAPO, y que solo podemos seguirlos en base a distintos elementos que nos sugieran la ruta que estamos siguiendo. Por ello estamos trabajando con un sistema de indicadores que sí podamos ir siguiendo de manera más cercana.

Y aquí me voy a referir a algo de lo que no he hablado, que es la inversión en educación, tema que genera tanta polémica. Confieso que no hemos tenido una estrategia eficaz para comunicar el esfuerzo que en materia de inversión se ha hecho, pero cuando el Presidente Fox tomó la responsabilidad de conducir el país hace un año y cuatro meses, la inversión en educación era de 220 millones de pesos. En este momento, la inversión es de 273 millones de pesos, con una inflación muy baja y con un peso muy fuerte, lo que significa que hay inversión, en términos reales, mucho mayor de medio punto porcentual con respecto al PIB que fue del 4.1% de la inversión federal, al 4.6%.

Históricamente este es un crecimiento sin precedentes en un lapso de tiempo tan corto; y si a eso le sumamos la inversión que hacen los estados – que es cercana al 1% -, la de los padres de familia y la iniciativa privada que representa el 1.2%, nos lleva a alcanzar, en este momento, un 6.6 o 6.7% de inversión en educación. No obstante, la meta es

llegar al 8% de inversión en educación como parte del PIB, atendiendo a diversas recomendaciones, cifra que ningún país en el mundo alcanza actualmente.

La inversión que en términos reales están realizando el gobierno federal y los gobiernos estatales es una inversión muy importante, la más importante que se realiza en toda América Latina. En México gastamos, en este momento, 26 centavos de cada peso en educación; es decir, el 26% del gasto federal se destina a educación.

Sabemos que es muy importante la inversión, y que es un esfuerzo mayor, pero también sabemos que el problema de la calidad en la educación no se resuelve únicamente con dinero. Necesitamos estrategias, reformas y proyectos que realmente nos ayuden a consolidar esa inversión, y que eso se traduzca en mejores resultados.

Yo le decía a veces a mis alumnos: “de qué nos sirve que llenemos de equipo los salones si no tenemos mejores profesores con una sólida formación; si no tenemos gente que realice investigación de frontera; si no tenemos gente que esté trabajando de la mejor manera posible”. El equipo puede ser muy importante, pero no resuelve nada. Lo que verdaderamente resuelve los problemas es la calidad humana y profesional de las personas que forman el sistema educativo. Eso, aunado a una buena inversión, sí puede generar mucho mejores resultados.

Voy a finalizar tratando de hacer una síntesis de cuál es la estrategia del PNE y cuáles son los puntos donde consideramos es necesario poner nuestro mejor esfuerzo.

Equidad: que es el principal problema de la educación nacional, y del cual ya vimos algunos ejemplos.

Como gobierno no cumplimos únicamente con dar acceso a la educación; cumplimos cuando damos acceso a una educación con calidad donde verdaderamente se aprenda lo que se tiene que aprender, donde niños y jóvenes adquieran las habilidades, capacidades y conocimientos que les lleven a ser realmente competentes.

Calidad: basada en la evaluación externa que nos permita determinar con precisión los aspectos que requieran de una mejora sustantiva. Esta evaluación requiere de una rendición de cuentas para que la sociedad esté enterada de cuáles son los resultados de la educación.

No tenemos que alarmarnos, sino al contrario, tenemos que partir del **conocimiento** y **reconocimiento** de la situación real que vivimos en cada uno de los niveles de la educación nacional, y a partir de ahí poder enfrentar los problemas que sea necesario superar.

La rendición de cuentas deberá estar ligada a la participación social, con el fin de lograr todos juntos mejores resultados, así como lo están ustedes haciendo con este ejercicio. La educación es tarea de todos, y entre todos tenemos que ver cómo logramos la mejor estrategia para tener una educación de la que todos los mexicanos nos enorgullecamos, y que sea reconocida precisamente por su calidad a nivel internacional.

Agradezco mucho esta invitación, y agradezco también de manera anticipada su participación para que este programa que hoy presentamos, el Programa Nacional de

Educación 2001-2006, se pueda ir complementando de mejor manera gracias al interés de todos ustedes.

Enhorabuena y felicidades. Les deseo el mejor de los éxitos.

**COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006  
A CARGO DEL DR. ROBERTO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN, A.C.**

Aunque el Programa Nacional de Educación no está inscrito dentro del gran Acuerdo Nacional, tiene las particularidades de los acuerdos específicos y presenta, además, varias indicaciones que permiten apreciar la intención de la Secretaría de Educación Pública en torno a esta variable política.

El Presidente Fox, en su alocución del acto de presentación del Programa Nacional de Educación, se refirió a este instrumento invocando “el apoyo imprescindible de los maestros y maestras, así como la necesaria colaboración del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la responsabilidad de los padres y madres de familia, de los medios de difusión y de las organizaciones de la sociedad civil para configurar un gran acuerdo nacional a favor de la educación y estructurar, y dejar asentada así, la comunidad educativa en estrecha alianza con la tarea del gobierno”.

Por otra parte, en el mensaje del Secretario Tamez contenido en el texto del Programa, se reitera “convocamos a los profesores y alas organizaciones de padres de familia, a los alumnos, a las escuelas e instituciones, a los demás sectores de la sociedad, a los poderes legislativo y judicial y a los gobiernos municipales y estatales del país, a sumarse a un gran acuerdo nacional por la educación, buscando hacer realidad la prioridad de este sector en la agenda pública”.

Quisiera hacer notar que resulta significativo que a través de esta convocatoria, el poder ejecutivo federal proponga ampliar la gama de sus interlocutores tradicionales, y afirma la necesidad de concurrencia de otros actores: estudiantes, padres de familia, los demás poderes de la Unión y las organizaciones civiles, dentro del tablero de negociaciones que requiere la reforma de la educación.

La propuesta de la SEP en torno a un gran acuerdo nacional sobre la educación, implica la concertación con los distintos actores políticos y sociales en torno a las orientaciones y estrategias propuestas en el Programa. Un ángulo de esta concertación recae necesariamente en el ámbito de las relaciones entre los partidos representados en el Congreso del a Unión.

Al respecto, conviene traer a colación el acuerdo político para el desarrollo nacional que suscribieron las principales fuerzas políticas del país en octubre del 2000. En dicho acuerdo, la educación se incluía dentro de la agenda social en términos de “fomentar el acceso universal a la educación pública, laica, gratuita y de calidad”, propósitos contenidos en el Artículo Tercero Constitucional y en la Ley General de Educación, pero a diferencia de otros enunciados políticos y económicos, en dicho acuerdo no se anticipaba ninguna estrategia para lograr esos propósitos, así como tampoco se enmarcaba a la educación dentro del elenco de las acciones inmediatas convenidas.

Así, a pesar de que para el poder Ejecutivo y para los partidos políticos la educación es una prioridad, esta escapa de su visión estratégica de la coyuntura planteada en el Acuerdo Político Nacional.

Por su parte, el PNE propone la necesidad de acuerdos específicos en tres áreas. Primero, en el plano de la relación entre la federación y los poderes locales; segundo, en el ámbito de la participación social para la gestión y, tercero en cada uno de los tipos educativos del sistema.

“Para profundizar la descentralización [indica el PNE], es necesario sumar la voluntad del gobierno federal, de los ejecutivos estatales y de las instancias magisteriales. Bajo este esquema [añade el texto], los avances del proceso no pueden establecerse de antemano en forma unilateral, y deberá ser resultado del trabajo participativo. Por ello, a partir de 2003 se iniciará la construcción de acuerdos atendiendo a las características específicas del desarrollo educativo de cada estado, y a los criterios de cobertura, calidad y equidad”. (PNE, pp. 90 y 91).

La idea de iniciar en el 2003 los trabajos de concertación para transferir a los estados las responsabilidades normativas, curriculares, compensatorias y de evaluación, deja entre ver que, al menos durante este sexenio, la operación sustantiva de tales funciones continuará regida por la SEP en el esquema federal tradicional, y también nos permite apreciar que se ha optado por una estrategia gradual de cambio en este aspecto decisivo.

Aquí valdría la pena preguntarse si realmente estamos avanzando o no en dirección de la federalización, y cómo es que se está llevando a cabo este proceso. Todo parece indicar que en el ámbito de la educación básica se han dado pasos firmes en esa dirección. Basta citar como ejemplo los nuevos contenidos de los libros de texto gratuitos que incluyen algunos contenidos regionales y, en algunos casos, lenguas indígenas. No obstante, la pregunta subsiste y preocupa en el terreno de la enseñanza media superior, superior y ciencia y tecnología, en donde el discurso federalista se acompaña aún de políticas de corte centralista.

En materia de participación social, el Programa Nacional de Educación, establece una línea de continuidad con la estrategia plasmada en los Consejos de Participación Social, aunque propone y anticipa su revisión y posible reporte. El diagnóstico que el Programa contiene sobre estos consejos, hace notar problemas en su funcionamiento, integración, representatividad y operación, y no oculta que los consejos, en su forma actual, presentan deficiencias que se requieren subsanar a través de la reestructuración del Consejo Nacional de Participación Social.

Hago un paréntesis para mencionar que este asunto nos preocupa mucho en Observatorio Ciudadano de la Educación. Incluso nuestro primer Comunicado, y los más recientes, hacen referencia a ello, enfatizando la importancia de completar esta reestructuración del Consejo a la brevedad.

A manera de conclusión quisiera reiterar los tres temas que parecen clave en el actual entorno de la política educativa en relación al espacio de concertación que se requiere para avanzar.

El primero es la concreción del acuerdo sobre la calidad educativa que desde hace dos años se viene anunciando, y que será firmado entre el SNTE y la SEP. No obstante, aún nos se sabe en qué consiste dicho acuerdo, cuáles serán sus alcances y cuándo se establecerá. Incluso el Programa Nacional habla de este gran acuerdo nacional pero no se especifica si el mismo forma parte del acuerdo, si se ampliará para abarcar a otros sectores y actores, o si uno puede reemplazar al otro.

El segundo tema es la profundización del federalismo. Está claro que el enfoque es el mismo que se propone en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, pero en algunos campos, como el de la educación superior, parecen haber pasos en el sentido inverso.

Las propuestas de federalizar la educación superior en materia de institutos y universidades tecnológicas, y de favorecer y respetar la autonomía de las universidades públicas, no parecen asimilarse a programas operados desde el centro de la federación como los programas de fortalecimiento integral de las instituciones o de posgrado, así como tampoco parecen empatar con los fondos sectoriales que se operan desde y para la estructura centralizada en la federación.

Por último, el Consejo de Participación Social y el amplio conjunto de instancias que se proponen en el Programa Nacional y desde el discurso de la SEP como complementarios a la gestión institucional, están planteados y resulta necesaria su revisión y actualización.

No quisiera terminar mi presentación sin destacar la importancia de este acto educativo convocado por dos organizaciones ciudadanas que, además de realizarse fuera de la capital de la República, cuenta con la presencia de tan altas autoridades. La presencia aquí de todos ustedes es más elocuente que cualquier cosa que yo pudiera agregar. Muchas gracias.

**COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006  
A CARGO DEL MTRO. VÍCTOR FLORES VALENZUELA PRESIDENTE DE LA RED  
DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN SONORA, A.C.**

Con el permiso de ustedes:

Vivimos en una época de trascendentales e importantes cambios que afectan a todas las esferas de la actividad humana. Dos grandes vertientes influyen directamente en éste fenómeno. Por una parte, el avance sin precedente en el conocimiento científico y tecnológico sobre todo en el campo de la electrónica, la informática y las telecomunicaciones, los nuevos materiales y la biología; y por otra, el proceso de globalización, que ha dado lugar a un modelo económico mundial de carácter hegemónico, con una nueva división internacional del trabajo. Estas vertientes de cambio están transformando las formas de trabajar, de relacionarnos, de comprar y vender, de divertirnos, de comunicarnos y de hacer arte. Por supuesto también está cambiando la forma en que nos educamos, es decir, en que enseñamos y en que aprendemos.

La función principal de la educación es la transmisión de la cultura, pero la cultura no es estable, está en constante desarrollo y en los principios del siglo XXI, nos encontramos ante una de las transformaciones de la cultura de mayor impacto. Por lo tanto, el principal reto de la educación es la identificación de los factores y características del cambio, a fin de incorporar nuevos paradigmas, contenidos, conceptos y metodologías en la práctica

educativa. De manera específica, los cambios económicos, políticos, sociales y culturales, implican que los sistemas educativos adopten nuevas características para responder de una mejor forma a las necesidades individuales y colectivas de la nueva sociedad.

El perfil de los trabajadores del siglo XXI requiere personas con nuevas y diferentes competencias para subsistir, como son abstracción, pensamiento sistémico, experimentación, colaboración, trabajo con ecuaciones, fórmulas, analogías, modelos, construcciones, categorías y metáforas, todo esto a fin de crear las oportunidades para reinterpretar, y luego, reorganizar datos y de esta manera, integrar y asimilar grandes cantidades de información para descubrir nuevos problemas, soluciones y alternativas.

Vivimos en la sociedad del conocimiento y, por tanto, la forma en que lo apliquemos en la solución de necesidades específicas determinará nuestro nivel de vida.

Para lograr que todos los habitantes de nuestro país tengan acceso a positivos niveles de bienestar, será necesario transformar a fondo nuestro sistema educativo.

Sin temor a equivocarnos, reconocemos que México cuenta con una vasta experiencia en materia de planeación educativa. Nos hemos recreado en la formulación de planes y programas sectoriales. En algunos de ellos, incluso, se encontraron críticas agresivas y propuestas alentadoras. No obstante, ¿qué ha sucedido?, ¿por qué no tenemos los resultados esperados?.

La respuesta en buena medida (aunque no absoluta), puede encontrarse en la operación, evaluación y retroalimentación de los mismos.

Pocas veces se establece cómo se procurará lograr los objetivos y metas establecidos; no se realiza un seguimiento y evaluación de la planeación y sus resultados y, por consiguiente, no se establecen acciones de ajuste y corrección.

Pareciera que elaborar un Plan o Programa se ha convertido en un fin en sí mismo y su contenido, una vez aprobado y difundido, pasa a formar parte de la retórica oficial.

Al analizar el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Educación 2001-2006, hemos constatado que se formuló una prospectiva hacia el año 2025, señalando las vertientes de la transición que, a juicio de los planeadores, experimenta nuestro país.

Estimamos conveniente hacer, mediante estudios avanzados, una prospectiva más concreta de la sociedad mexicana y relacionarla con una objetiva prospectiva del entorno internacional, de modo que sea posible realizar ajustes a la planeación con bases más firmes.

De igual modo, aún cuando hemos reconocido que se han formulado programas educativos que en su momento entusiasmaron incluso a los expertos y críticos, cabe reconocer que el sistema educativo en su conjunto carece de una adecuada cultura de planeación.

Hasta hoy, la planeación es una actividad que se proyecta “de arriba hacia abajo” en la pirámide sectorial, convirtiendo a los niveles básicos de operación como son los planteles de los diversos niveles educativos, como meros aportadores de información.

En la escuela, en la supervisión escolar, en la dirección del plantel, poco se conoce de la planeación sectorial y sus implicaciones para dichas instancias.

Proponemos, por tanto, que se establezca una estrategia para que cada unidad educativa ejerza la planeación en su propio beneficio y que se construya de la base a la cúspide organizacional, una red de objetivos y metas que asegurarían el involucramiento de todos los niveles de la estructura educativa.

Podríamos así, evitar el juicio de que la planeación es asunto de políticos y planeadores, convirtiéndola en un eficiente medio para intervenir la realidad y transformarla, dando a cada quien la oportunidad **de diseñar y construir el futuro que queremos**.

Los sistemas educativos y el papel de sus docentes e instituciones invariablemente han sido evaluados. Desde épocas antiguas la sociedad los ha valorado y ha emitido juicios respecto a su calidad, ya que la educación no se puede ejercer de manera aislada; antes bien, se encuentra en un escaparate, al alcance de todos cuantos quieran escudriñarla.

No obstante, cuando se habla de hacer objetiva dicha evaluación, de emplear métodos, procedimientos e instrumentos especializados para formular correctos juicios de valor, se encuentra el temor y el rechazo a tal medida, como si mediante dicha resistencia se evitara la evaluación y las conclusiones que la comunidad, al final de cuentas, ha formulado.

Continuar con dichas pretensiones solo retardará el proceso de transformación que el sistema educativo nacional requiere. Por tal motivo, *urgimos a las autoridades a dar paso a la constitución de las instancias de evaluación que permitan implementar acciones para el aseguramiento de la calidad del proceso educativo*.

Comprendemos que en el afán de conducir el sector educativo hacia el logro de las aspiraciones planeadas, el tiempo es un factor primordial y, en algunos casos, se procura lograr transformaciones en periodos cortos de tiempo.

La reflexión que hacemos al respecto es que deber revisarse en objetividad la factibilidad de lograr las metas establecidas en los tiempos señalados. Algunas de ellas son de carácter delicado e implican la participación de amplios sectores que pudieran tener la visión de que se pretende realizar cambios al vapor.

En educación, las transformaciones que valen la pena no se logran de inmediato sino en horizontes más amplios. Resulta preferible avanzar a paso seguro que precipitar una meta por errores de estrategia.

En nuestra historia educativa contemporánea, ha sido reiterativa la pretensión de solucionar el problema de la calidad de la educación modificando lo planes de estudio e impartiendo cursos a los docentes. No obstante, convendría analizar la posibilidad de probar otras alternativas innovadoras de solución.

Cuando no se logran los resultados previstos, inmediatamente se vuelve la mirada a las propuestas curriculares y nos asalta la tentación de formular nuevas versiones, sin haber determinado objetivamente las causas del fracaso, como pudieran ser, por ejemplo, deficiencias en la normatividad, en las estrategias de implantación, de seguimiento y de evaluación.

Pretender que con el cambio curricular se solucionan los problemas es riesgoso espejismo que continuará alejándonos de los objetivos planteados. Es importante destacar que no nos oponemos a los cambios curriculares, sino a considerarlos la única solución, cuando no se han realizado estudios formales para determinar el origen de la problemática.

Finalmente, en materia de investigación, aplaudimos el interés por fomentar la realización de la de carácter educativo, por su potencial para definir alternativas innovadoras y confiables para promover el desarrollo del sector.

Hemos visto con anterioridad que se privilegian áreas calificadas como “estratégicas” para el desarrollo nacional y que, por otra parte, son muy escasas las oportunidades para cursar posgrados en educación y realizar investigación y proyectos de innovación en esta área. Creemos que apoyar esta iniciativa significa reconocer en los hechos el carácter estratégico del sector educativo para el desarrollo nacional.

La propuesta concreta es que se promueva la formación de investigadores educativos de calidad y el apoyo a las instituciones públicas y privadas que ejerzan esta actividad, manteniendo un vínculo formal a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a la brevedad posible y, de igual modo, fomentar y reconocer el trabajo que en dicha área realicen las autoridades educativas estatales.

Nuevamente agradezco a nombre de la Red esta valiosa oportunidad y a la vez, hago del conocimiento del público asistente que sus opiniones y planteamientos, anotados en las fichas que se diseñaron para tal efecto, serán remitidos a la Secretaría de Educación Pública y que, así mismo, la memoria de este evento se publicará electrónicamente en la página [www.redies.org](http://www.redies.org).  
Muchas gracias.

**SEGUNDA MESA DE ANÁLISIS**  
**DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006:**  
**“SUBPROGRAMAS SECTORIALES”**  
*Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior*  
*y Educación para la vida y el trabajo*

Moderador: Mtro. Mario Muñoz Urías  
Ponentes: Profr. Jesús Borjas Montenegro - Secretario de Educación Media Superior y Superior de la Sección 28 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE.  
Mtro. René Salas Zazueta – No hubo registro de los materiales expuestos.  
Mtra. Emilia Castillo Ochoa - Catedrática de la Universidad de Sonora. Estudiante de Doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.  
Lic. Leonel D’Gunter - Secretario Académico de CEDART. Colaborador en la construcción de estado de conocimiento de COMIE. No hubo registro de los materiales expuestos.

Lic. Alma Madrid García – No hubo registro de los materiales expuestos.

Lic. César Tapia – No hubo registro de los materiales expuestos.

Dr. Álvaro Arteaga – No hubo registro de los materiales expuestos.

Dra. Rosario Román - Investigadora Titular de la Dirección de Desarrollo Regional del CIADAC. Proyectos de investigación actuales: La Encuesta Nacional de Juventud y el de Convivencia Democrática en la Familia. – No hubo registro de los materiales expuestos.

## **JESÚS BORJAS MONTENEGRO PONENCIA**

### ***EDUCACIÓN BÁSICA: PARA CONSTRUIR LA DEMOCRACIA***

Los procesos de reacomodo mundial ante la globalización de las diferentes manifestaciones de interacción de los actores que sostienen la dinámica universal, exigen proyectos que desafíen las modificaciones que las sociedades estructuran. Dichos proyectos deben mantener un sentido solidario, humanitario, de justicia social, de equidad, que contenga un bagaje de valores centrados en el beneficio y desarrollo sostenido y sostenible en el uso y respeto de los recursos naturales.

Ante un panorama cada vez más cruento en las relaciones y el respeto a la vida, a la dignidad humana, se requiere de alianzas firmes, propositivas, tolerantes y democráticas de las organizaciones políticas, populares y de las diferentes expresiones que convergen en el entretejido social.

Es ésta la nueva identidad cultural que debemos construir, a la par del desarrollo tecnológico de los procesos productivos, logrando un indisoluble lazo con la profusión y extensión de la democracia en todos los niveles. Sólo edificando nuevos paradigmas educativos y culturales, las trabajadoras y trabajadores de la educación podremos desarrollar la creatividad y la clase social transformadora, de la infancia y de la juventud, que logren vencer los fantasmas que roen y posponen los cambios, la equidad y la justicia social, que tanto reclama nuestra patria y el mundo entero, todo ello postrado ante el imperativo de los consensos que permitan la pluralidad de todos los actores educativos involucrados.

Como acto involuntario o reflexivo, la sociedad mexicana a lo largo del proceso histórico ha ido estructurando la visión y relación de Estado como elementos que los identifican, como proyecto de nación que se construye en preferencia de un colectivo, mayormente permeado en un modelo federalista, lo que hace imperativo partir de una base que ayude a entender lo establecido, en el marco jurídico del Artículo 40 de la Carta Magna que sentencia: *“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen anterior, pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley Fundamental”*.

No obstante, el verdadero federalismo, es aquel que se estructura bajo la voluntad social convencida de las bondades del modelo, es decir, cuando en forma reciproca representantes y representados hacen de lo cotidiano la cuna de legalidad, equidad y de

justicia social a través de normas que superan las desigualdades de la comunidad. Desde esta perspectiva el Estado, reclama su soberanía interior, sin contraponerse a la Federación que lo sustenta. Como lo muestra Vallejo, 1973, 13:

*“No es una distribución del poder nacional entre Federación y Estados; son entidades diferentes con sus propios poderes y órganos derivados, funciones, facultades y materias”*

La realidad que reflejan los números puede otorgar beneficio a la duda, más las evidencias están presentes. En México más de la mitad de las personas mayores de 15 años (32 millones) tienen una escolaridad inferior a secundaria completa. Aproximadamente un millón de niños entre 6 y 14 años de edad, pertenecientes a comunidades indígenas, de padres dedicados a actividades agrícolas de subsistencia o jornaleros, no asisten a la escuela. De éstos el 20% y 8% se manifiestan respectivamente en reprobación y deserción en secundaria.

En educación primaria siguen presentes estos fantasmas en cuya eficiencia terminal refleja el 68% en comunidades indígenas que, en comparación con el 84% de la tasa nacional y de acuerdo al censo del 2000, casi 688 mil niños no asisten a la escuela (5.2% de la población en edad escolar). De 11.7 millones de personas mayores de 15 años que no cuentan con primaria completa (18.6%) 2.7 millones no concluyeron la secundaria (23.7%); 8 millones se encuentran en zonas urbanas y 3.7 millones en el área rural. Pero la diferencia es grave si se considera el porcentaje de vivienda de la zona rural.

El 24% de la población de 5 años de edad no asiste a preescolar, siendo mínima la atención a educación inicial y educación especial, todo ello a pesar de la legislación existente.

Claro, que si a estas cifras sumamos las no contempladas en edad escolar (mayores de 15 años) que no han concluido su educación básica, el panorama se torna más incierto. El analfabetismo lo conforman en su mayoría personas de más de 49 años, y el grupo entre 15 y 49 años nos da un 5.6% de la población (2.8 millones de personas) compuesta por el 54.5% de comunidades rurales y el 55.8% de origen étnico, por lo que el reto de una integración indígena sigue latente. De estas cifras, el 68% son mujeres analfabetas y el 37 % varones, lo que constituyen dos problemas visibles, su extracción de origen y la inequidad de género.

Los reclamos de atención al desarrollo de aptitudes son exigencias ante la investida motivacional del mercado de los principales medios de comunicación, en cuya oferta se reservan las más cruentas desviaciones éticas. El desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y culturales en general reclaman cada vez mayores espacios, recursos y capacidades humanas, que cubran el vacío de valores de la niñez y la juventud.

Es incuestionable que existen avances de los compromisos contraídos desde la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en materia de revalorar el quehacer magisterial, en los renglones de actualización, salario profesional, vivienda digna, carrera magisterial. Más es nodal una evaluación institucional que arroje las verdades, carencias y logros del gremio e instituciones que dan soporte y proporcionan las condiciones idóneas para el desempeño que requiere la docencia y su proceso educativo, y en una macro transparencia se valore y remunere justamente el desempeño de las trabajadoras y trabajadores de la educación.

En contrapuesta al compromiso de federalización, para la realidad neoliberal, todo se resuelve con menos Estado y más mercado, con privatización y desregulación, sin importar el contexto socio-político, económico o cultural sin interés del sector de actividad del cual nos ocupemos.

Por lo anterior se plantea algunas líneas que, sin pretender ser preceptos, pueden operarse en educación básica.

a. Un verdadero federalismo

- La defensa de la educación pública en la cobertura y calidad para todas las familias mexicanas, ya que es a través de la escuela pública, sus maestras y maestros la presencia efectiva del Estado.
- Que la educación básica impulse la calidad garantice, la vida democrática, la equidad; promueva la movilidad social, elevándose como instrumento de justicia y libertad, para cada uno de nuestros alumnos y alumnas. Y sea además fuente de orgullo y bienestar social para quienes mantiene la responsabilidad de conducirla y administrarla.
- Se de cumplimiento cabal al Artículo 3° Constitucional. Desarrollo armónico de todas las habilidades del ser humano. Entendiéndose como compromiso literal en el apoyo con todos los recursos necesarios, para la ejecución de su mandato.
- La diversidad de idiomas, cosmovisiones, símbolos y todas las manifestaciones que enriquecen el vasto mosaico mexicano deben de difundirse, respetarse; evitando ser mercado folklórico o exótico, pues son las bases de nuestra identidad y orgullo nacional.
- Hacer del Federalismo una dimensión de vida democrática, como práctica cotidiana de todos los niveles de educación básica, respetando y aceptando las diferencias e igualando los derechos de cada uno de los actores, sin fanatismos ni tendencias que antepongan los beneficios individuales o de grupos ajenos a los intereses nacionales y propios de la región.
- Que se impulse una verdadera descentralización, a través de acciones de devolución de los poderes que son inherentes a todos los niveles de gobiernos, fortaleciendo la municipalización, como principio de la federalización, sin parcelación de derechos, ni abusos de mando, ni la multiplicación burocrática de las tareas pertinentes.

b. Financiamiento

- Que es de imperativa razón, el abandono de políticas restrictivas, que basadas en recortes al gasto público, retrasan el desarrollo sostenido y sustentable de las instituciones y sus actores agudizando las condiciones de consumo de las clases más necesitadas, impactando con ello el interés de apoyo de sus hijos en la potestad de educación.
- Es urgente la modificación de recaudación fiscal y los criterios de distribución de recursos federales hacia los Estados. Evitando el manejo central que obstruye el

rendimiento educativo en las entidades e impidiendo las negociaciones que alejan de los objetivos y disposiciones legales en su distribución y aplicación del gasto educativo.

- Que se construyan mecanismos fiscales, que brinde facilidades de declaración de impuestos que motiven la inversión en apoyo de la educación básica, como respuesta a lo que tanto ha entregado la escuela pública en la capacitación de la mano de obra para la industria en general.
- Que sea a través de una Gran Comisión, formada por especialistas, padres y maestros, quienes auditen la distribución de recursos y aplicación del gasto escolar, evitando las políticas populistas y el desvío de los mismos.
- Que se hace imprescindible, el respeto a la autonomía de todos los niveles de gobierno en la toma de decisiones y administración de los recursos, que la federación proporciona.

c. Condiciones de trabajo y prestaciones laborales

- La observancia de los derechos laborales estén fundados en la vida democrática y en la justicia proveniente de su preparación académica, de su desempeño profesional y la antigüedad en el servicio.
- Que es impostergable la diversidad de la actividad magisterial, educación básica: técnicos en elaboración de material didáctico, administración educativa, ayudantías y todo el personal de apoyo en salud educativa, respetando los niveles ya conquistados y los tiempos en servicio
- Que bajo el paradigma de educación de calidad, urge la disminución del número de alumnos, en impulso de cobertura cualificada y acorde a los tiempos y retos de la modernización global, apoyándose en los adelantos técnicos homogeneizando el servicio de manera prioritaria a los grupos marginados y comunidades étnicas.
- Es pertinente otorgar espacios de tiempos extras, para la preparación y planeación de clases en todos los niveles de educación básica, debidamente remunerados, ante la comprobación y revisión de la reglamentación expedida por el organismo correspondiente.
- Apoyo a una verdadera preparación profesional, con espacios en becas comisión, año sabático, intercambios internacionales, que promuevan una óptima preparación del nivel correspondiente.
- Programas de financiamiento de esparcimiento vacacional que alcance recuperar física y emocionalmente a los servidores de la educación.
- Apremiante es la revisión de políticas salariales, que conecten con la realidad del poder adquisitivo, sin ser patrón del mínimo salarial, partida para profesionalizar el mismo. Así como la reestructuración de los lineamientos que atiendan en verdadera correspondencia el desempeño profesional y la remuneración de éste.

- Condiciones dignas de vivienda bajo programas de financiamiento objetivo, donde las instituciones federales mantengan el compromiso de garantía en posibilidades de ajustarse a la renta personal.
- Implementar la jubilación dinámica, de acuerdo a las condiciones salariales del trabajador par este efecto.
- Implementar programas compensatorios, sin ser excluyentes, ni selectivos, que respondan a la igualdad de los derechos laborales y a la justa remuneración, sin que sean estos sujetos de presión y de control político.

La visión presente y futura del nuevo Estado, no es alejarse de lo mandatado por el pueblo, sino asumir con raigambre vocación nacionalista, sin abordaje sobre olas internacionales, que en falsos cobijos nos asistamos en craso error a sus caprichos e insanas intenciones. Es la educación el compromiso incólume, la columna vertebral que sostiene y da rumbo promisorio a toda sociedad.

En esbozo final, cito a uno de los precursores del federalismo en México, que nos da muestra de ello; insigne líder, sin tiempo, sin mancha,: IGANCIO RAMÍREZ, *El Nigromante*:

*“Las naciones que se llaman ilustradas, para mengua de la humanidad, emprenden la guerra con miras comerciales o colonizadoras, siempre buscando bienes materiales; pero nosotros, los mexicanos, solamente aspiramos a que la posterioridad lea en un calendario: “Sucesos memorables. Año de 45. Vencimos a los tejanos”; por la mañana habrá Te Deum y en la noche fuegos artificiales”*

A manera de resumen quisiera comentar que el hilo conductor de la sociedad mexicana en la estructuración y reestructuración del Estado, ha sido el intento de acomodar la realidad dentro en marco del Federalismo; acción que en períodos históricos han marcado rupturas e incisión en la sociedad.

Los impactos políticos retrasaron los tiempos educativos de los grupos sociales más vulnerables y con ello la exigencia del Estado en plantarse ante los grupos hegemónicos no fue sencilla y no lo es ante los intereses actuales del poder del mercado.

Las líneas que sostienen el desarrollo de cualesquier País son las que producen el modelo educativo y sus actores más directos: Estado, maestros, alumnos y padres de familia. Si las condiciones de dichos actores no responde a las exigencias del desarrollo individual y colectivo, no están acordes a los retos de globalización y adelantos tecnológicos y estructuración de nuevos paradigmas, no es posible avanzar.

En los aspectos que destacamos como bases generales para guiar en condiciones viables el proceso educativo destacan:

- a). La verdadera autonomía de las instituciones y las atribuciones del Estado.
- b). El financiamiento y aplicación de los recursos en la mejor transparencia de su uso a la sociedad.
- c). Condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la educación.
- d). Cobertura y calidad en los servicios, haciendo uso de los adelantas tecnológicos, sobretudo con los grupos marginados y comunidades étnicas.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- MACIEL, DAVID y ROSEN, BORIS, (1984) "Ignacio Ramírez, El Nigromante, Tomo I, Ed. Jorge L. Tamayo, México, D F.
- PESCADOR, Angel "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica", en Revista El Cotidiano # 51, noviembre-diciembre 1992, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, DF.
- SANCHEZ, Andrés y DE LA O, Pedro, "Condiciones de Trabajo y Prestaciones Laborales" en Revista Básica # 10, Año III MARZO-ABRIL, 1992, FUNDACIÓN SNTE, México, DF.
- SEP, COORDINACIÓN GENERAL DE REPRESENTACIONES DE LA SEP EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, "El Federalismo Educativo", MARZO DE 1996, México, DF.
- LATAPÍ, Pablo, (1998) "Tiempo Educativo Mexicano V", Universidad Autónoma de Aguas Calientes.

### **EMILIA CASTILLO OCHOA PONENCIA**

#### ***PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006: SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN SUPERIOR***

En el presente, respecto a las políticas de desarrollo para educación superior, se cuenta con el Programa Nacional de Educación 2001-2006 que contiene el subprograma sectorial de educación superior (SSES) en donde se plasman las políticas, objetivos, líneas acción y metas, correspondientes al 2001-2006; y la propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior denominada La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo, donde encontramos información diagnóstica, así como políticas y líneas de acción para impulsar el desarrollo de la educación superior, de la ciencia y la tecnología en el país.

En esta ponencia nos referiremos al SSES y su relación con la función de la educación superior y la sociedad del conocimiento.

El subprograma sectorial de educación está conformado por un diagnóstico de la situación actual de el sistema de educación superior y sus retos, un apartado del escenario deseable de la educación superior al 2025, el cual tiene la función de definir la visión futura de las políticas y acciones de este subsistema, para pasar a un tercer apartado donde se plasman los objetivos estratégicos, las políticas, las líneas de acción y metas que servirán de base para las políticas públicas de educación superior, durante el periodo 2001-2006; el último apartado ubica los programas de acción para cada uno de los objetivos estratégicos.

Respecto al diagnóstico del sistema se señala que está conformado por 1,500 instituciones públicas y privadas, diferenciadas por sector y tipo de servicio educativo que ofrece, contando con una matrícula escolar de 2,197,702, predominando la modalidad escolarizada, y en baja proporción la no escolarizada.

La licenciatura es la que aglutina al mayor número de matrícula contando con 81.27% distribuido el resto en las diferentes ofertas, así como también es dónde se encuentra el mayor número de académicos, de los cuales, predominan el maestro de contratación por horas estando representado por un 62.4%. (Ver cuadro 1 y 2).

Cuadro No. 1

Matrícula de educación superior escolarizada ciclo 2000-2001		
Técnico superior o profesional asociado	53,633	2.62%
Licenciatura	1,664,384	81.27%
Educación Normal	200,931	9.81%
Posgrado	128,947	6.30%
<b>Total</b>	<b>2,047,895</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Cuadro No. 2

Personal Académico de educación superior ciclo 2000-200, por tipo de contratación		
Tiempo completo	60,312	28.90%
Medio tiempo	18,156	8.70%
Por horas	130,224	62.40%
<b>Total</b>	<b>208,692</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Programa Nacional de Educación 2001-2006.

De los principales problemas y retos presentes en la educación superior en México, están: el acceso, la equidad y la cobertura; la calidad, la integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.

El acceso a la educación, cubre el 20% de los jóvenes entre 19 y 23 años, cuya cobertura se presenta de manera diferenciada en entidades federativas, la cual es insuficiente ante los requerimientos y la relevancia de tener una sociedad educada para el desarrollo, así como también no se presenta una equidad entre los diferentes grupos en edad de 19 a 23 años sobresaliendo el acceso al sistema por los jóvenes de ingreso familiar medio o alto, y con menos oportunidad de acceso los de ingreso bajo y los sectores rurales.

La masificación de los programas de nivel licenciatura se acompaña de problemas como en la acentuación de matrícula en un reducido número de áreas de conocimiento, las cuales presentan campos saturados de trabajo, así como también se observa la disminución del acceso de los grupos marginados.

Aunado a la concentración de matrícula en pocos programas de licenciatura, la poca diversificación de los perfiles institucionales y de la oferta educativa en los estados se encuentra que a nivel de posgrado existen pocas opciones a nivel de los diferentes estados, concentrándose en el D.F., Puebla, Jalisco y Nuevo León.

Por otra parte, en lo referido a la calidad, se encuentra que los programas educativos no son flexibles, donde predominan, en la formación profesional, los modelos basados en la enseñanza y no en el aprendizaje con pocas opciones de titulación, careciéndose de revisión permanente de los planes y programas, sus contenidos, las tendencias laborales, así como también se desvinculan de los procesos emergentes de desarrollo nacional y de los nuevos requerimientos para la construcción de la sociedad del conocimiento, así como también se requiere no solo de hacer cambios en este ámbito sino se hace necesario su acompañamiento con el fortalecimiento de profesorado en la formación académica y pedagógica, lo que permitirá no solo el mejoramiento de la calidad en la educación, sino aumentar la generación e intercambio de conocimiento, así como aumentar y mejorar los programas de posgrado y la consolidación de cuerpos académicos que coadyuven en el

desarrollo del conocimiento y en la consolidación del sistema de educación superior, así como también la vinculación y difusión de las actividades de las IES hacia la sociedad, así como evaluar las funciones de las IES y de sus actores, con la finalidad de coadyuvar en la mejora continua y en la calidad del sistema, y rendir cuentas de las tareas y logros de las IES a la sociedad.

Para el fortalecimiento de la calidad de la educación y el perfil del personal académico de contratación de tiempo completo, y la modernización de la infraestructura para la docencia y las instituciones de educación superior pública, se han impulsado, en la década de los noventa, y a inicios de la presente como políticas públicas apoyos extraordinarios a la IES como es el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), que se planteaba como necesidad el otorgamiento de becas para la obtención de posgrados y el otorgamiento de nuevas plazas para contratar tiempos completos que poseyeran títulos de maestría y doctorado; así como también el programa Supera-ANUIES, otorga becas para realizar estudios de posgrado para profesores de tiempo completo, entre otros está el Fondo para Modernización de la Educación Superior (FOMES), quien apoyó de 1995-2000 con un monto de 4,574,000,000 a las instituciones pública para la modernización de infraestructura para la docencia, bibliotecas, centros de cómputo y apoyo a equipamiento para la investigación, entre otros, planteándose la continuidad de programas de apoyo al mejoramiento de los perfiles del personal académico, como PROMEP (PNE, 2001).

El fortalecimiento de la calidad debe de acompañarse de la mejora de las condiciones de trabajo y salario del personal académico, el cual se ha deteriorado desde 1989 surgiendo como políticas públicas los programas con fondos especiales de estímulos al desempeño del personal académico, los cuales evalúan la productividad anual de los académicos de manera cuantitativa y se les otorga un estímulo económico a partir de ello, encontrándose, en diversos estudios sobre éste aspecto, que la evaluación del trabajo individual no ha generado una satisfacción en el profesorado, y se desvincula los criterios de evaluación de las actividades prioritarias que desarrolla el profesorado, como son las de docencia, y si bien es cierto uno de sus objetivos era mejorar la calidad, y estimular la productividad del profesorado, al parecer no se ha incidido en ninguna como se había planeado.

Estos programas permanecen, según el SSES, por lo cual se hace necesaria su revisión para que coadyuve a mejorar la calidad de la docencia, investigación y difusión, así como también se deberán revisar los programas de recursos especiales asignados por concursos de apoyo a la investigación y a la infraestructura requerida por los docentes.

En materia de integración, coordinación, gestión del sistema de educación superior, entre el gobierno federal, gobierno estatal y las instituciones, en el caso de México se tiene una trayectoria de más de dos décadas, dónde han surgido diferentes organismos y coordinaciones que tienen como finalidad principal la planeación del desarrollo de la educación superior, pero no han logrado el funcionamiento integral del sistema, así como el intercambio y la cooperación al interior del mismo.

Así como también, ha faltado la coordinación eficaz entre IES, SEP y CONACYT, lo que permitiría un uso más eficiente de los recursos escasos destinados a educación superior, aspectos que se hacen necesarios implementar, así como la diversificación de las fuentes de recursos para educación superior, cambios en la estructura organizativa, y en la normatividad de las IES para un mejor funcionamiento del sistema y lograr una educación

de calidad que impulse el desarrollo económico del país y la sociedad del conocimiento que se requiere para participar en el nuevo contexto internacional.

Respecto a la educación superior al 2025 se plantea contar con un SES “abierto, flexible y de buena calidad que gozará de reconocimiento nacional e internacional” (PNE,2001:198), además de concebir a la educación superior como la impulsora del desarrollo social de la democracia, de la convivencia multicultural y del desarrollo del país, planteándose ampliar su cobertura y oferta así como la diversificación de programas educativos y de los perfiles de las instituciones que conformen el sistema, ofertando la actualización de los conocimientos y la educación continua (educación para la vida).

Se contemplan en su visión la consolidación de la evaluación y acreditación y los procesos de *accountability* (rendición de cuentas) de las IES a la sociedad.

Para el avance y desarrollo del sistema de educación superior, así como para la solución de los principales problemas y retos de la educación superior en México, se plantean tres objetivos:

- Ampliación de la cobertura con equidad
- Educación superior de buena calidad
- Integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior (PNE, 2001: 199).

Dentro de la hechura, decisión y acción de las políticas de educación superior se observan aspectos relacionados con los problemas a resolver del sistema, así como sus objetivos para su solución, sobresaliendo la relevancia de la educación superior para el desarrollo del país, la cual tendrá que ser de mayor cobertura, mejor calidad y que garantice la equidad, por lo que se plantea que el desarrollo del SES debe de responder a las demandas sociales y económicas del país, así como también mayor satisfacción y logros de sus resultados.

Por otra parte, se asume el compromiso del gobierno federal de ampliar y mejorar el sistema, orientado al fortalecimiento del progreso y la soberanía nacional, así como también se señala la necesidad de responsabilidad compartida y de consenso entre los tres niveles de gobierno conjuntamente con otros actores, como son los académicos, trabajadores, directivos, estudiantes, egresados, sector empresarial, y la sociedad en general para lograr el avance del SES en el presente sexenio.

Otro aspecto que al igual que en la década pasada se pone en manifiesto para el logro satisfactorio de los objetivos para educación superior, es el de incrementar el financiamiento federal y estatal a este subsistema, además de poner en marcha la diversificación de fuentes de financiamiento.

A partir de lo anteriormente vertido, es importante retomar la revaloración de la educación superior dentro del subprograma, la cual es concebida “como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; y para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento...” (PNE, 2001:183)

Y es por ello que se retoma, de nueva cuenta, para la educación superior la necesidad de innovación en la función de la educación, cambios en el perfil del alumno y de los académicos, así como en la infraestructura necesaria para el logro de los objetivos, el

financiamiento y las formas de evaluación y acreditación; y cambios en las legislaciones de las IES.

Así como también la relevancia de ubicar los anteriores procesos dentro de la globalización y su relación con la sociedad del conocimiento.

Partiendo que las sociedades inmersas en procesos de cambio acelerado, en todos los ámbitos requiere transformaciones en la organización y funcionamiento de la educación en sus distintos niveles, y principalmente en la educación terciaria. Los cambios que hemos presenciado en la última década del siglo XX serán más constantes y acelerados en los años venideros, en todas las esferas de la vida de la sociedad, en lo económico, político, en la organización del trabajo, en las técnicas de producción, por lo que se requerirán nuevas necesidades en lo referido a las competencias y conocimientos que permitan a los individuos participar en el mercado laboral.

Los cambios que se presentarán para el desarrollo de la educación superior serán los de la revolución científica y tecnológica que en el presente observamos su evolución, los conocimientos científicos y tecnológicos así como el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación permitirán un desarrollo más acelerado del conocimiento y del acceso al mismo, lo que contribuirá a cambios de flexibilidad en los procesos de formación y mayor grado de interacción e intercambio entre las comunidades académicas lo que coadyuvará en el mejoramiento de la calidad educativa.

La estrategia para generar un capital humano dentro de los cambios antes señalados se requiere de una política de educación investigación y capacitación de mano de obra, que permita una mejor calidad de la fuerza laboral.

Lo anterior debe vincularse con la inversión en ciencia, tecnología, innovación en procesos productivos e investigación por lo que se requiere de una redefinición del financiamiento para investigación y desarrollo, así como un cambio orientado a la calidad de los sistemas de educación y su organización. Lo que implicaría un cambio necesario en lo general desde modelos flexibles, relaciones de vinculación IES-empresas, procesos de enseñanza aprendizaje innovadores, investigación y sector productivo cambios en la función del docente y en la función del alumno.

Dentro del contexto de cambio será relevante el aprendizaje social el cual es entendido como la acumulación y apropiación de habilidades y capacidades en áreas emergentes de la ciencia y la tecnología, en una determinada fase de desarrollo económico de la sociedad, por lo que se define el aprendizaje social como “un proceso que abarca a la sociedad y a la economía en su conjunto, en donde ocurre la transferencia de conocimientos y tecnología y que lo median y determinan las instituciones culturales y de educación superior” (Didriksson, 2000:25).

Es importante el desarrollo del aprendizaje social por que este se expresa en una determinada capacidad nacional de conocimientos, de ciencia y tecnología.

Siendo la función prioritaria de la universidad la formación de profesionistas con la capacidad de participar, adaptarse y funcionar eficientemente en la actual sociedad global sin dejar de lado la formación humanista y vocación social que les permita participar en el desarrollo de su sociedad (Gacel Ávila, 2000).

Por ello el valor del conocimiento y de la información para las sociedades contemporáneas valida la función de las instituciones de educación superior, pues su función principal es el conocimiento, por lo que les espera un proceso de transformación e innovación a las IES en su formación de profesionales, investigadores y técnicos, como en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para atender los problemas que en las diferentes dimensiones se presentan en el país, por que en el nuevo contexto, se plantea un sistema educativo, una universidad, en la sociedad del conocimiento, la concepción de educación es de mayor alcance y más flexible, ya que se concibe como un proceso integral sin limitaciones de edad, de niveles o de centros escolares, pues la formación es concebida a lo largo de la vida por lo que aunado a su perspectiva de educación terminal tendrán la función de actualizar conocimientos profesionales o técnicos, por lo que la visión de educación superior es la de la educación permanente.

Por lo que concluimos que en el contexto internacional en el que nuestro país se ha ubicado es importante el iniciar cambios y resolver los problemas dominantes del sistema que le permitan avanzar en su objetivo y función, así como en la formación de recursos humanos competitivos. Los cambios deben ser a nivel de la estructura del sistema educativo, calidad de la educación, fortaleciendo con ello el capital humano, así como deberá avanzar con reformas y cambios a la ley universitaria que le permitirían cambios en su organización interna, en cuanto a profesorado, ingreso y egreso de alumnos, así como en el presupuesto, como también modificaciones en la obtención de títulos y en las condiciones y formas de trabajo del profesorado, para lo que es necesaria la participación colectiva de los diferentes actores y de la sociedad conjuntamente con las políticas estatales para la construcción del futuro deseado en el campo de la educación superior.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Programa Nacional de Educación 2001-2006.
- ANUIES (2000). La Educación Superior en el Siglo XXI, Líneas estratégicas de desarrollo, ANUIES,2000.
- Didriksson, Axel (2000). Universidad de la innovación, una estrategia de transformación para la construcción de universidad del futuro. UNESCO. Gobierno de Zacatecas Universidad Autónoma de Zacatecas/ COBACH de Zacatecas. México, 2000. México 2000.
- Gacel Ávila, Jocelyn (2000). "La dimensión internacional de las universidades mexicanas", en Revista de la Educación Superior Vol. XXIX (3)No. 115, Julio-Septiembre de 2000. ANUIES.
- Gibbons, Michael, et, al. La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas.
- Kent, Rollin (2000). "El conocimiento en la sociedad del aprendizaje", Revista de la Educación Superior en Línea. No. 117.
- Rodríguez Gómez, Roberto (2000). "La reforma de la educación superior. Señas del debate internacional a fin de siglo" en Revista electrónica de investigación educativa REDIE, Vo. 2 No. 1, Mayo 2000. <http://redie.ens.uabc.mx/vol2no1/contenido-rogo.html>.
- Romero Hicks, Juan Carlos (1999). "Los retos de la educación superior ante la globalización." En México y el Mundo. Memoria de la IX Reunión ANUIES-PRODMEX. Biblioteca de la Educación superior, Serie Memorias. 1999.
- Ruíz Durán, Clemente (1997). El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento, ANUIES.
- UNECO-SE (2001). Sociedad del conocimiento <http://www.biomedicina.org.ve/UNE/Sociedad/Sociedad.htm>

**ROSARIO ROMÁN**  
**PONENCIA**  
**EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO**

Uno de los grandes problemas en nuestro país ha sido la falta de una Educación de Calidad; y para que una educación sea de calidad esta debe de ser orientada como una educación para la vida y el trabajo.

Hoy en día el reto de contar con una educación de calidad para la vida y el trabajo, es enorme, sobre todo cuando tenemos que reconocer el rezago educativo y la pobre situación socioeconómica y cultural de gran parte de nuestra población. Grandes esfuerzos se realizan mediante programas gubernamentales y de la Sociedad Organizada para combatir estos problemas, como la educación para adultos, la capacitación para el trabajo, certificación de conocimientos, sistema de becas y otras ayudas solidarias para quienes menos tienen. Sin embargo, resulta determinante la participación amplia de la sociedad, vía la vinculación con el sector productivo y el involucramiento de las múltiples organizaciones sociales, que han ido creciendo significativamente desde la década de los ochenta, y se han comprometido con grupos específicos de población para proyectos educativos definidos, como los derechos humanos, la educación sexual o la prevención de adicciones al alcohol o las drogas. Por lo mismo, estos grupos han desarrollado pedagogías y métodos concretos.

Educar para la vida y el trabajo en la nueva Sociedad del Conocimiento se percibe como un proceso permanente que durará toda la vida y se dará en todos los ámbitos de las relaciones humanas.

El proceso de globalización exige una mayor productividad y competencia, y obliga a desarrollar capacidades individuales y colectivas que permitan a las personas y comunidades insertarse positivamente en una economía de cambios acelerados.

La educación no puede suscribirse a una sola etapa de la vida, sino que debe ser una oportunidad que tiene que ofrecerse a lo largo de toda ella, pues la educación para la vida y el trabajo es el motor del desarrollo humano, así como exigencia del mundo moderno, de la globalización de la economía y de las profundas transformaciones que experimenta nuestra sociedad en todos los órdenes. La educación a lo largo de la vida se vislumbra pues, como uno de los grandes retos que habrán de enfrentar las sociedades del futuro.

### *Educación para la vida*

Educar para la vida es impulsar tanto la formación humana como la adquisición del conocimiento y el desarrollo de habilidades necesarias para una vida en sociedad.

Según Franklín Covey en su libro *Los Siete Hábitos de la gente altamente efectiva*, por desarrollo humano podemos entender la construcción de una autoconfianza a través del desarrollo del carácter, la inteligencia, la honestidad y la dignidad humana que son necesarios para transformar nuestro entorno laboral y familiar en algo único y auténtico.

Por su parte, los conocimientos y el desarrollo de habilidades lo podemos definir como la adquisición y el dominio de la lectoescritura, las matemáticas, así como el ampliar el horizonte cultural y otros elementos necesarios de la educación básica que cada día toman más importancia como lo es, un segundo idioma, la informática, etc.

### *Educación para el trabajo*

En cuanto a la Educación para el trabajo, podemos afirmar que forma parte del proceso de la misma educación para la vida y debe ir enfocado a desarrollar habilidades

específicas que necesitan actualizarse y reciclarse en sus conocimientos. La capacitación, las escuelas técnicas de educación media y superior, así como las universidades, juegan un papel muy importante en esta educación para el trabajo; sin embargo, hay que entender que desde el punto de vista popular las universidades deben estar abiertas a todos los ciudadanos, a toda la sociedad y a todo el pueblo, respetando y haciendo efectivo el derecho a la educación, sin ningún tipo de trabas ni barreras, que impidan su pleno ejercicio. Ciertamente es que hombres de cualquier condición social, de cualquier culto religioso y de cualquier filiación política deben tener libre acceso a las universidades, pero de igual forma debe establecerse como condición para obtener ese libre acceso el cumplir los requerimientos académicos y de capacidad. Resulta importante seguir fortaleciendo la educación técnica media superior que ofrezca una educación terminal para el trabajo y evite con ello todo el viaje educativo hasta terminar una Licenciatura cuando existen impedimentos que limitan la calidad de la educación a recibir.

En el proceso educativo, los alumnos deben cada día ser menos actores pasivos y convertirse en actores activos. La vida no perdona al ser pasivo, por lo que hay que adquirir además del conocimiento y las habilidades, la oportunidad de desarrollar la capacidad de pensar, de crear, de producir, en otras palabras, ser capaces de emprender y participar en todas las decisiones que afectan la vida familiar, laboral, empresarial y de la comunidad.

Habiendo tenido la oportunidad de dar una rápida y parcial lectura al Programa Nacional de Educación 2001 – 2006 sobre el cual he basado mi presentación, quiero concluir coincidiendo con él en que, la visión del México para el año 2025 es de un sistema de educación para la vida y el trabajo, de una nación con alta calidad de vida que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y ofrecer a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral, para afrontar con mayores y mejores conocimientos las decisiones que afectan sus condiciones de vida cotidiana, individual, familiar y comunitaria; una nación que nos involucre en un proceso de superación hacia una vida más fructífera, más enriquecida y más creativa; que mejore sus condiciones de trabajo y su desempeño laboral, y propicie una participación democrática en las decisiones que afectan la vida de su comunidad y del país.

De igual forma, la educación deberá visualizarse como una educación que:

- Asegure una calidad educativa cada vez mayor, para el desarrollo constante de personas, familias y sociedad; así como de su realización productiva, en un ambiente ético y de legalidad.
- Ofrezca opciones de educación, capacitación y formación continua para el desarrollo de competencias básicas y necesarias, que den acceso al conocimiento.
- Sea un motor constante para mejorar las condiciones de bienestar general, con atención particular en aspectos como la educación para la salud, la sexualidad y la reproducción, la prevención de adicciones, las relaciones afectivas y emocionales en la familia, la autoestima y el conocimiento de sí mismo.
- Intensifique la educación ciudadana, con énfasis en los derechos humanos.
- Reduzca la brecha que relega a los más desprotegidos, ofreciendo opciones educativas apropiadas para que ellos mismos sean protagonistas de su formación y desarrollo, con respecto a sus valores culturales.
- Que esté acompañada de modalidades congruentes de acreditación y certificación de conocimientos.

Finalmente, lograr que la educación para la vida y el trabajo sea la piedra angular del desarrollo humano sostenible, solo será posible con la participación amplia, cotidiana, abierta y flexible de los organismos públicos y privados, los centros de trabajo, las organizaciones de la sociedad y los medios de comunicación.